Autoridad Portuaria de Barcelona y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024



ÍNDICE

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

- Balance consolidado al 31 de diciembre de 2024
- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
- Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
- Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS





AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE		2.074.069	2.058.221
Inmovilizado intangible	5	22.537	21.103
Aplicaciones informáticas		16.229	14.570
Otro inmovilizado intangible		6.308	6.533
Inmovilizado material	6	1.363.467	1.359.536
Terrenos y construcciones		1.257.118	1.272.774
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material		24.443	23.962
Inmovilizado en curso y anticipos		81.906	62.800
Inversiones inmobiliarias	7	615.210	620.789
Terrenos	-	300.820	300.820
Construcciones		313.541	317.231
Inversiones en curso y anticipos		849	2.738
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		27.899	29.249
Participaciones puestas en equivalencia	8.2	8.897	9.515
Participaciones en empresas vinculadas	8.1	9.254	9.254
Créditos a empresas	9	9.748	10.480
Inversiones financieras a largo plazo	9	32.113	13.245
Instrumentos de patrimonio	J	1.273	1.273
Créditos a terceros		853	867
Valores representativos de deuda		454	454
Otros activos financieros		29.533	10.651
Activos por impuesto diferido	18	4.339	8.237
Deudores comerciales no corrientes	9	8.504	6.062
ACTIVO CORRIENTE		424.330	423.123
Existencias		252	271
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		51.666	41.038
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo	9	37.361	24.951
Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo	9	77	62
Deudores varios	9	445	546
Personal	9	64	60
Activos por impuesto corriente	18	12.665	13.430
Otros créditos con las Administraciones Públicas	18	1.054	1.989
Inversiones financieras a corto plazo	9	185.027	319.762
Créditos a empresas		745	515
Otros activos financieros		184.282	319.247
Periodificaciones		1.709	1.568
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	185.676	60.484
Tesorería	*	85.676	60.484
Otros activos líquidos equivalentes		100.000	-
TOTAL ACTIVO		2.498.399	2.481.344





AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES Balance consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2024	2023
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.033.231	1.965.230
Fondos propios	11	1.749.109	1.681.811
Capital	11.1	539.486	539.486
Reservas		1.092.312	1.043.665
Reservas en sociedades consolidadas	11.2	49.515	42.347
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	11.2	498	1.613
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante	11.3	67.298	54.700
Pérdidas y Ganancias Consolidadas		77.577	65.173
Pérdidas y Ganancias socios externos		(10.279)	(10.473)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	184.582	188.368
Socios externos	13	99.540	95.051
PASIVO NO CORRIENTE		395.479	431.711
Provisiones a largo plazo	14	5.175	7.000
Provisión para responsabilidades		3.830	7.000
Otras provisiones		1.345	-
Deudas a largo plazo	15	221.020	248.854
Deudas con entidades de crédito		195.318	229.274
Otros pasivos financieros		25.702	19.580
Pasivos por impuesto diferido	18	57.445	58.085
Periodificaciones a largo plazo	16	111.839	117.772
PASIVO CORRIENTE		69.689	84.403
Provisiones a corto plazo	14	250	350
Deudas a corto plazo	15	52.578	56.499
Deudas con entidades de crédito		34.869	35.573
Otros pasivos financieros		17.709	20.926
Deudas con empresas asociadas a corto plazo	20.1	324	120
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		16.349	27.204
Proveedores a corto plazo	15	10.229	18.595
Proveedores, empresas del grupo y asociadas corto plazo	15	-	94
Acreedores varios	15	1.450	3.113
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	15	1.377	1.089
Pasivos por impuesto corriente	18	778	671
Otras deudas con las Administraciones Públicas	18	2.515	3.642
Periodificaciones a corto plazo	16	188	230
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.498.399	2.481.344





AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en miles de euros)

	Nota	2024	2023
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	19.1	286.629	275.977
Ventas		286.629	275.977
Otros ingresos de explotación		6.250	6.622
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		6.250	6.622
Gastos de personal	19.2	(41.005)	(38.655)
Sueldos, salarios y asimilados		(28.409)	(27.313)
Cargas sociales		(12.596)	(11.342)
Otros gastos de explotación		(92.000)	(93.696)
Servicios exteriores	19.3	(62.869)	(58.689)
Tributos		(10.042)	(11.379)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9.2	(251)	(114)
Otros gastos de gestión corriente		(18.838)	(23.514)
Amortización del inmovilizado	19.4	(79.640)	(79.878)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	7.574	7.380
Exceso de provisiones	14	4.441	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	19.5	(8.786)	946
Deterioro y pérdidas		(8.537)	988
Resultados por enajenaciones y otras		(249)	(42)
Otros resultados	19.7	(1.308)	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		82.155	78.696
Ingresos financieros	19.8	13.488	8.886
De valores negociables y otros instrumentos financieros		13.488	8.886
Gastos financieros	15.1	(6.501)	(6.498)
Por deudas con terceros		(6.501)	(6.498)
		-	(1.948)
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			` ,
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros RESULTADO FINANCIERO		6.987	440
	8.2	6.987 2.057	
RESULTADO FINANCIERO Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	8.2		1.962
RESULTADO FINANCIERO Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en	8.2	2.057	1.962
RESULTADO FINANCIERO Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.057	1.962 81.098
RESULTADO FINANCIERO Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Impuesto sobre beneficios RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	18.1	2.057 91.199 (13.622) 77.577	1.962 81.098 (15.925) 65.173
RESULTADO FINANCIERO Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Impuesto sobre beneficios		2.057 91.199 (13.622)	1.962 81.098 (15.925)







AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en miles de euros)

		2024	2023
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		77.577	65.173
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL			
PATRIMONIO NETO	40	0.074	4.132
Subvenciones, donaciones y legados	12	6.671	
Efecto impositivo		(1.667)	(1.033)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO		5.004	3.099
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA			
Subvenciones, donaciones y legados	12	(10.311)	(10.220)
Efecto impositivo		1.893	1.846
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA		(8.418)	(8.374)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS		74.163	59.898
Total ingresos y gastos reconocidos atribuidos a la Sociedad Dominante		63.512	49.683
Total ingresos y gastos reconocidos atribuidos a Socios externos		10.651	10.215





AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Expresados en miles de euros)

5

	Capital	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	Total
Saldo ajustado, inicio del ejercicio 2023	539.486	1.014.159	68.568	193.386	92.714	1.908.313
Ingresos y gastos reconocidos Operaciones con socios o propietarios	-	- 68.568	54.700 (68.568)	(5.018)	10.216	59.898
Distribución del beneficio consolidado del ejercicio	-	68.568	(68.568)	-	-	-
Otros movimientos	-	4.898	-	-	(7.879)	(2.981)
Saldo final del ejercicio 2023	539.486	1.087.625	54.700	188.368	95.051	1.965.230
Saldo ajustado, inicio del ejercicio 2024	539.486	1.087.625	54.700	188.368	95.051	1.965.230
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	67.298	(3.786)	10.651	74.163
Operaciones con socios o propietarios Distribución del beneficio consolidado del ejercicio	-	54.700 54.700	(54.700) (54.700)	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	(6.162)	(6.162)
Saldo final del ejercicio 2024	539.486	1.142.325	67.298	184.582	99.540	2.033.231



DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR

FIRMANTE(1): JOSE ALBERTO CARBONELL CAMALLONGA | FECHA: 28/03/2025 12:00 | Sin acción específica





AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES Estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en miles de euros)

	Notas	2024	202
LUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN CONSOLIDADOS			
Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos Ajustes del resultado consolidado		91.199	81.09
Amortización del inmovilizado	19.4	79.640	79.87
Correcciones valorativas por deterioro	9.2 y 19.5	8.537	(83
Imputación periodificaciones	16	(6.007)	(6.36
Variación de provisiones	10	(1.870)	5.07
Imputación de subvenciones	12	(7.574)	(7.38
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	19.5	249	
Ingresos financieros		(13.488)	(8.88)
Gastos financieros		6.501	6.49
Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas	12	(2.735)	(2.84
Participación en beneficios(pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia, neto		(0.057)	
de dividendos	11.2	(2.057)	(1.96
Otros ingresos y gastos		120	(1.37
Cambios en el capital corriente consolidado			,
Existencias		19	
Deudores y cuentas a cobrar		(11.742)	(6.56
Otros activos corrientes		(5.675)	(82
Acreedores y otras cuentas a pagar		(9.476)	7.7
Otros pasivos corrientes		1.555	(20
Otros activos y pasivos no corrientes		(3.155)	(14
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación consolidados		(0.100)	(.
Pagos de intereses		(6.397)	(6.44
Cobros de intereses		12.903	5.7
Pago de principales e intereses de demora por litigios tarifarios	14	12.000	0.7
Pagos (cobros) por impuestos sobre beneficios	14	(9.029)	(8.10
Otros pagos (cobros)		(6.803)	(64
LUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN CONSOLIDADOS		114.715	133.5
		114.110	100.0
LUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN CONSOLIDADOS			
Pagos por inversiones			
Empresas asociadas	_	(0.000)	(5.0)
Inmovilizado intangible	5	(8.692)	(5.9
Inmovilizado material	6	(64.605)	(33.43
Inversiones inmobiliarias	7	(13.194)	(4.41
Otros activos financieros	9.1	(14.000)	(214.00
Cobros por desinversiones			_
Empresas asociadas		374	2
Otros activos		135.663	4.8
LUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN CONSOLIDADOS		35.546	(252.6
LUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN CONSOLIDADOS			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		4.960	3.0
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			5.0
Emisión			
Otras		4.509	11.2
Devolución y amortización de			
Deudas con entidades de crédito		(34.538)	(30.83
LUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN CONSOLIDADOS		(25.069)	(16.5
UMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		125.192	(135.69
CHIERT O/DIGHING CICK NETA DEL EL ESTIVO O EQGIVALENTES			
		00.45	400 :
ctivo o equivalentes al comienzo de ejercicio ctivo o equivalentes al final de ejercicio		60.484 185.676	196.1 60.4





1. NATURALEZA JURÍDICA E INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD DOMINANTE

La Autoridad Portuaria de Barcelona (en adelante "la Autoridad Portuaria" o "la Entidad Dominante") es una entidad de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonios propios independientes de los del Estado y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

La Entidad Dominante se rige por el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el RDL 2/2011, de 5 de septiembre. Dicho Real Decreto Legislativo ha refundido una pluralidad de normas que regían hasta el momento en materia portuaria y de Marina Mercante. Se rige además por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La Entidad Dominante actúa con sujeción al ordenamiento jurídico privado, incluso en las adquisiciones patrimoniales y contratación, salvo en el ejercicio de funciones de poder público que el Ordenamiento le atribuye, desarrollando las funciones asignadas bajo el principio general de autonomía de gestión, sin perjuicio de las facultades atribuidas al Organismo Público Puertos del Estado y las de tutela y fiscalización que sobre ella ostente el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Corresponden a la Autoridad Portuaria de Barcelona las siguientes competencias:

- a) La prestación de los servicios generales, así como la gestión y control de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otros organismos.
- b) La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- c) La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tengan encomendadas.
- d) La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que le sea adscrito.
- e) La optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tenga asignados.
- f) El fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.
- g) La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.
- h) La ordenación y coordinación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.

El órgano de gobierno está compuesto por el Consejo de Administración y de la Presidencia. El órgano de gestión es el director.





2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

2.1 Principios contables

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Entidad Dominante y de sus sociedades dependientes e incluyen los ajustes y eliminaciones de consolidación pertinentes, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo. El estado de flujos de efectivo consolidado se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Grupo. Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Entidad Dominante para su sometimiento a la aprobación del Presidente, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

El marco normativo de información financiera aplicable al grupo es el siguiente:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y sus Adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas en el desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte aplicable.
- e) Directrices emitidas por el Organismo Público Puertos del Estado.

El Presidente de la Entidad Dominante estima que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024, que han sido formuladas el 28 de marzo de 2025, serán aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad Dominante sin modificación alguna.

2.2 Perímetro de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas incluyen los estados financieros de la Entidad Dominante y de sus sociedades dependientes, las cuales se detallan a continuación:





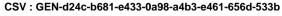
AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Detalle de Participaciones en Sociedades Dependientes y Asociadas incluidas en el perímetro de consolidación para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024 (Expresado en Miles de euros)

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% de participación	Capital	Reservas y Otros	Resultado	Total P.Neto	Método consoli- dación
Centro Intermodal Logística, S.A.	Barcelona	Promoción, gestión y realización de actividades logísticas	Forvis Mazars Auditores, S.L.P	51,50%	18.920	124.043	17.443	160.406	Integración global
Gerencia Urbanística Port Vell de la Autoridad Portuaria de Barcelona	Barcelona	Planificación, gestión y explotación de los espacios del Port Vell	Comptes i Controls Auditors S.L.	100%	301	3.896	278	4.474	Integración global
World Trade Center Barcelona, S.A.	Barcelona	Construcción, gestión y explotación de las instalaciones del World Trade Center	Comptes i Controls Auditors S.L.	75,99%	29.176	15.883	4.673	49.733	Integración global
Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L. (cuentas anuales consolidadas)	Barcelona	Entidad Holding	Forvis Mazars Auditores, S.L.P	49%	10.200	4.713	4.035	18.948	Puesta en equivalencia
B2B Logistics, S.L	Barcelona	Gestión de activos inmologísticos vinculados de al tráfico marítimo y el comercio internacional.	Forward Economics S.L.P	49%	500	(41)	10	469	Puesta en equivalencia
Train Port Barcelona, S.A	Barcelona	Realización de las inversiones y actuaciones necesarias para la construcción y explotación de complejos ferroviarias, el desarrollo de actividades encaminadas a la promoción, gestión y prestación de servicios de transporte de mercancías por ferrocarril.	Entidad no auditada	50%	150	(3)	(1)	146	Puesta en equivalencia

9



DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR

FIRMANTE(1): JOSE ALBERTO CARBONELL CAMALLONGA | FECHA: 28/03/2025 12:00 | Sin acción específica

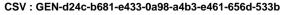




Detalle de Participaciones en Sociedades Dependientes y Asociadas incluidas en el perímetro de consolidación para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023 (Expresado en Miles de euros)

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% de participación	Capital	Reservas y Otros	Resultado	Total P.Neto	Método consoli- dación
Centro Intermodal Logística, S.A.	Barcelona	Promoción, gestión y realización de actividades logísticas	Ernst & Young, S.L.	51,50%	18.920	124.043	17.443	160.406	Integración global
Gerencia Urbanística Port Vell de la Autoridad Portuaria de Barcelona	Barcelona	Planificación, gestión y explotación de los espacios del Port Vell	Ernst & Young, S.L.	100%	301	3.896	278	4.474	Integración global
World Trade Center Barcelona, S.A.	Barcelona	Construcción, gestión y explotación de las instalaciones del World Trade Center	Ernst & Young, S.L.	75,99%	29.176	15.883	4.673	49.733	Integración global
Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L. (cuentas anuales consolidadas)	Barcelona	Entidad Holding	Forvis Mazars Auditores, S.L.P	49%	10.200	4.713	4.035	18.948	Puesta en equivalencia
B2B Logistics, S.L	Barcelona	Gestión de activos inmologísticos vinculados de al tráfico marítimo y el comercio internacional.	Forvis Mazars Auditores, S.L.P	49%	500	(41)	10	470	Puesta en equivalencia

10



DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR

FIRMANTE(1): JOSE ALBERTO CARBONELL CAMALLONGA | FECHA: 28/03/2025 12:00 | Sin acción específica





2.3 Bases de consolidación

Se consideran sociedades dependientes, incluyendo las entidades de propósito especial, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio. El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Grupo o de terceros.

A los únicos efectos de presentación y desglose se consideran empresas del grupo a aquellas que se encuentran controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las sociedades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las sociedades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con sociedades dependientes y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Todas las sociedades del Grupo han sido consolidadas de acuerdo con el método de integración global, a excepción de las compañías Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L. y Sociedades dependientes B2B Logístics, S.L y Train Port Barcelona, S.A. que han sido integradas por puesta en equivalencia.

Sociedades no incluidas en el proceso de consolidación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen determinadas sociedades participadas por la Entidad Dominante que no se han incluido en las cuentas anuales consolidadas debido a que su efecto en el mismo no es significativo.

El detalle de las sociedades excluidas del perímetro de consolidación se ha incluido en la Nota 8.1.

Saldos y transacciones con sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

Toda transacción o saldo existente entre la Entidad y/o las sociedades que conforman el Grupo, y cualquier beneficio o pérdida que se hubiese realizado entre ellas, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

El patrimonio de las participadas, así como los resultados del ejercicio atribuibles a socios externos se presentan en el epígrafe "Socios externos" del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y al cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.





Fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas

Se han incluido en el proceso de consolidación los respectivos estados financieros de cada sociedad al cierre de su ejercicio social, 31 de diciembre.

Homogeneización valorativa

Con objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas adjuntas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la Entidad Dominante.

Las cuentas anuales o estados financieros de las sociedades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Entidad Dominante.

2.4 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo consolidados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria consolidada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.5 Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

2.6 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo requiere estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La Dirección de la Entidad Dominante ha realizado estimaciones sobre la vida útil de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias, el deterioro de las inversiones inmobiliarias (Nota 5, 6 y 7), el deterioro de créditos comerciales (Nota 9), el cálculo de las provisiones a largo plazo (Nota 14) y la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Nota 18).





Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente de los fondos de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida. Para determinar este valor razonable los Administradores estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ENTIDAD DOMINANTE

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024 de la Entidad Dominante, formulada por el Consejo de Administración es como sigue:

(Miles de euros)	2024
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	62.498
	62.498
Authoritie	
Aplicación	
Resultados acumulados	62.498
	62.498

La distribución de los beneficios de la Entidad Dominante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue aprobada por el Consejo de Administración el pasado 23 de julio de 2024.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por las sociedades integrantes del Grupo en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas son los siguientes:

4.1 Socios externos

Los socios externos en las sociedades dependientes adquiridas a partir de la fecha de transición (1 de enero de 2008), se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Los socios externos en las sociedades dependientes adquiridas con anterioridad a la fecha de transición se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas en la fecha de primera consolidación. Los socios externos se presentan en el patrimonio neto consolidado del balance consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a la Entidad Dominante. La participación de los socios externos en los beneficios o las pérdidas del ejercicio se presenta igualmente de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La participación del Grupo y de los socios externos en los beneficios o pérdidas y en los cambios en el patrimonio neto de las sociedades dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de las participaciones en la propiedad al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales y una vez descontado el efecto de los dividendos, acordados o no, de acciones preferentes con derechos acumulativos que se hayan clasificado en cuentas de patrimonio neto.





Los resultados y los ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto de las sociedades dependientes se asignan al patrimonio neto atribuible a la Entidad Dominante y a los socios externos en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de los mismos.

4.2 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Aplicaciones informáticas

Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

En cada cierre de ejercicio, el Grupo revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado intangible y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Derechos de uso

Corresponde a derechos de superficie concedidos por terceros por un plazo determinado. Los derechos se amortizan linealmente durante el periodo de duración del derecho de superficie.

Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

Vida útil y Amortizaciones

El Grupo evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:





	Método de amortización	Años de vida útil
Aplicaciones Informáticas	Lineal	5 años
Derechos de uso	Lineal	En función de la duración.
Otro inmovilizado intangible	Lineal	35 años

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

4.3 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material como un componente del mismo, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material, con independencia de que los elementos afectados sean sustituidos o no, se identifican como un componente del coste del activo en la fecha en que se produzca la incorporación del mismo al patrimonio de la empresa y se amortizan durante el periodo que media hasta la siguiente gran reparación.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por el Grupo mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento.

El inmovilizado adquirido a partir del 1 de enero de 1993 y el inmovilizado en curso están valorados al coste de adquisición. Sin embargo, el inmovilizado (terrenos, accesos marítimos, obras de abrigo y obras de atraque) que fue objeto durante el ejercicio 1995 de tasación referida al 1 de enero de 1993, realizada por expertos independientes a requerimiento del Organismo Público Puertos del Estado, está registrado al valor venal resultante de dicha tasación (ver notas 5 y 6).





El inmovilizado en curso no se amortiza, mientras que los otros bienes se amortizan linealmente aplicando los porcentajes anuales resultantes de aplicar las vidas útiles estimadas.

Las inversiones en bienes de inmovilizado material se registran como "Inmovilizaciones materiales en curso" hasta que se produce la recepción de los mismos, momento en que se incorporan contablemente como inmovilizado en su epígrafe correspondiente.

Las obras e instalaciones del dominio público portuario construidas por los titulares revierten a la Autoridad Portuaria en el momento en que se produce la extinción de la concesión, incorporándose al inmovilizado material por su valor venal, determinado mediante tasación oficial independiente.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Las adquisiciones de bienes del inmovilizado material que individualmente no superan el umbral de 601 euros se contabilizan directamente como gasto.

En cada cierre de ejercicio, el Grupo revisa las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida
	útil
Construcciones:	
Acceso Marítimos	35 – 50 años
Obras de abrigo y defensa	40 – 50 años
Obras de atraque	5 – 40 años
·	
Instalaciones de reparación de barcos	25 – 40 años
Edificaciones	17 – 50 años
Instalaciones generales	17 años
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	15 – 45 años
Maquinaria:	
Instalaciones de ayuda a la navegación	5 – 10 años
Equipos de manipulación de mercancías	10 – 20 años
Material flotante	10 – 25 años
Equipos de taller	14 años
Otro inmovilizado:	
Mobiliario y enseres	10 años
Equipos informáticos	5 años
Elementos de transporte	6,25 años
Otro inmovilizado material	5-6,67 años

En cada cierre de ejercicio, el Grupo revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.





4.4 Inversiones inmobiliarias

El Grupo clasifica en este epígrafe los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de concesión u autorización administrativa.

Los inmuebles que se encuentran en construcción o en desarrollo para uso futuro como inversión inmobiliaria, se clasifican como inmovilizado material en curso hasta que están terminados.

El Grupo reconoce las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

4.5 Deterioro del valor de los activos no financieros

El Grupo analiza la existencia de deterioro en sus activos de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad y en particular la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 18 de Septiembre de 2013 (BOE número 230, de 25-09-2013) por la que se dictan normas de registro y valoración e información a incluir en la memoria de las cuentas anuales sobre el deterioro del valor de los activos. De acuerdo con lo establecido en su norma primera, resulta de aplicación para los activos generadores de efectivo en este Organismo Público.

En el caso en el que excepcionalmente pudiera existir algún activo que cumpliera las condiciones para ser considerado como activo no generador de efectivo, se analizaría la existencia de deterioro de acuerdo con lo establecido en la normativa específica recogida a estos efectos en la Orden EHA 733/2015.

El Grupo evalúa al final de cada ejercicio la existencia de indicios de deterioro en sus activos, en particular si se ha producido alguna de las siguientes circunstancias:

- 1. Cambios significativos en el entorno tecnológico, regulatorio, legal, competitivo o económico que tengan una incidencia negativa sobre la empresa.
- Disminución significativa de su valor razonable superior a la esperada por el paso del tiempo o su uso normal.
- Evidencia de obsolescencia, cambios en el rendimiento o deterioro físico, no previstos a través del sistema de amortización.
- 4. Cambios significativos en la demanda, o la forma de utilización del activo, que tengan una influencia relevante y negativa sobre la empresa.
- 5. Reintegro de las subvenciones para el caso de los activos subvencionados.

En el caso en el que se diera alguna de estas circunstancias, u otras que dieran lugar a una disminución de valor, se determinará el valor recuperable del activo para comprobar si es superior a su valor contable.

Para la determinación del valor recuperable, se utiliza el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costes de venta, para los activos generadores de efectivo y el mayor valor entre el coste de reposición depreciado y el valor razonable menos los costes de venta, para los activos no generadores de efectivo.





De acuerdo con lo establecido en la norma tercera apartado 2 de la Resolución del ICAC antes citada, no se calcula el valor recuperable y el valor en uso si cualquiera de los dos importes supera el valor en libros.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre al menos si existe algún indicio de que se hubiera producido una variación en la pérdida de valor reconocida en algún activo, pudiendo dar lugar a su reversión, siempre sin superar el valor contable inicial del activo, o a la consideración de dicha pérdida de valor como irreversible.

4.6 Arrendamientos

Arrendamientos operativos

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo (mayoritariamente concesiones) se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien cedido/arrendado en régimen de concesión o alquiler se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del contrato.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse a la firma del contrato de concesión o alquiler se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del contrato, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo cedido/arrendado.

Contabilidad del arrendador

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos financieros

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance consolidado según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe.

Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.







4.7 Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a coste

Activos financieros a coste amortizado

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- El Grupo mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, el Grupo considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

 Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que el Grupo cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto







plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Entidad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste

El Grupo incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- d) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- e) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.







Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

El Grupo da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y el Grupo ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Entidad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, el Grupo registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han trasferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y el Grupo reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte del Grupo, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- c) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han trasferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, su vez, dos posibles situaciones:
 - El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.
 - El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el Grupo continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.





Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Entidad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros el Grupo utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto

En este tipo de inversiones, el Grupo asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de





la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo

4.8 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

El Grupo clasifica como "Pasivos financieros a coste amortizado" todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.







No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de balance de pasivos financieros

El Grupo da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.9 Existencias

El Grupo utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

4.10 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Grupo.





4.11 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

Las obras e instalaciones del dominio público portuario construidas por los titulares revierten al Grupo en el momento en que se produce la extinción de la concesión, incorporándose al inmovilizado material por su valor venal, determinado mediante tasación oficial independiente.

Las subvenciones de carácter reintegrable mientras tienen dicho carácter, se contabilizan como deudas a largo plazo.

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.12 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance consolidado como provisiones, cuando el Grupo tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, o el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance consolidado y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual el Grupo no esté obligado a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control del Grupo y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria consolidada, excepto cuando la salida de recursos sea remota.





4.13 Impuesto sobre beneficios

El Grupo está sometido al régimen general en el Impuesto sobre Sociedades. El Grupo calcula el gasto por el Impuesto sobre Sociedades y la base imponible del presente ejercicio atendiendo a lo citado anteriormente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que las Entidades y Sociedades que conforman el grupo satisfacen como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que las empresas que conforman el Grupo vayan a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.14 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

El Grupo presenta el balance consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.







Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales consolidadas sean formuladas.

4.15 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

El Grupo reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

Para el registro contable de ingresos, la sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando el Grupo cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Reconocimiento

El Grupo reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir). Para cada obligación a cumplir que se identifique, el Grupo determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.







Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que el Grupo disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

El Grupo transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad del Grupo a medida que la entidad la desarrolla.
- b) El Grupo produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- El Grupo elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo y el Grupo tiene un derecho
 exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, la sociedad considera los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) El Grupo transfiere la posesión física del activo.
- c) El cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) El Grupo tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Grupo pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

4.16 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad del Grupo sobre el medioambiente, se consideran inversiones en inmovilizado. El resto de los gastos relacionados con el medioambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, los Administradores de la Entidad Dominante considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro que tienen suscritas.





4.17 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

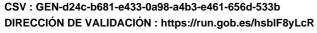




5. **INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

	Saldo				
Miles de euros	inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2024					
Coste:					
Derechos de uso	2.727	-	-	-	2.727
Fondo de comercio en sociedades consolidadas	61	-	-	-	61
Aplicaciones informáticas	56.893	5.679	(1.003)	25	61.594
Otro inmovilizado intangible	10.108	-	-	-	10.108
	69.789	5.679	(1.003)	25	74.490
Amortización acumulada:					
Derechos de uso	(2.727)	-	-	-	(2.727)
Fondo de comercio en sociedades consolidadas	(61)	-	-	-	(61)
Aplicaciones informáticas	(42.323)	(4.045)	1.003	-	(45.365)
Otro inmovilizado intangible	(3.575)	(225)	-	-	(3.800)
	(48.686)	(4.270)	1.003	-	(51.953)
Valor neto contable	21.103	1.409	•	25	22.537
Ejercicio 2023					
Coste:					
Derechos de uso	2.727	-	-	-	2.727
Fondo de comercio en sociedades consolidadas	61	-	-	-	61
Aplicaciones informáticas	52.048	5.200	(383)	28	56.893
Otro inmovilizado intangible	10.108	-	-	-	10.108
	64.944	5.200	(383)	28	69.789
Amortización acumulada:					
Amortización acumulada: Derechos de uso	(2.727)	-	-	-	(2.727)
	(2.727) (61)	-	-	-	, ,
Derechos de uso Fondo de comercio en sociedades consolidadas	, ,	- - (3.775)	- - 383	- - -	(61)
Derechos de uso Fondo de comercio en sociedades consolidadas	(61)	- (3.775) (225)	-	- - - -	(61) (42.323)
Derechos de uso Fondo de comercio en sociedades consolidadas Aplicaciones informáticas	(61) (38.931)	, ,	-	- - - -	(2.727) (61) (42.323) (3.575) (48.686)







El epígrafe "Otro inmovilizado intangible" incluye los costes del proyecto constructivo del edificio World Trade Center y de otras inversiones relacionadas que se consideran recuperables a través de los ingresos que genere la concesión administrativa otorgada a World Trade Center Barcelona, S.A. La amortización de este activo se realiza en el periodo de duración de la concesión.

Las altas más significativas del ejercicio 2024 corresponden principalmente a trabajos relacionados con las diversas aplicaciones corporativas por importe de 1.968 miles de euros y desarrollos de la plataforma de facturación por importe de 1.341 miles de euros.

Las bajas más significativas del ejercicio corresponden principalmente a aplicaciones informáticas por 1.003 miles de euros. La principal aplicación informática que se ha dado de baja corresponde a aplicaciones informáticas de gestión financiera en desuso.

Las altas más significativas del ejercicio 2023 correspondieron principalmente a trabajos relacionados con las diversas aplicaciones corporativas por importe de 1.801 miles de euros y desarrollos de la plataforma de facturación por importe de 1.071 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen indicios de deterioro de inmovilizado intangible.

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

(Miles de euros)	2024	2023
Derechos de uso	2.727	2.727
Fondo de comercio en sociedades consolidadas	61	61
Otro inmovilizado intangible	412	412
Aplicaciones informáticas	36.922	33.830
·	40.122	37.030





6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Miles de euros	Saldo inicial	Altas	Poin-	Transacc	Calda fired
Miles de euros	Saido iniciai	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2024					
Coste:					
Terrenos	308.109	-	-	7.285	315.394
Construcciones	1.817.131	-	(238)	23.763	1.840.656
Instalaciones técnicas y maquinaria	26.260	641	(41)	161	27.021
Inmovilizado en curso y anticipos	62.800	61.854	-	(42.748)	81.906
Otro inmovilizado	63.451	-	(4.115)	4.430	63.766
	2.277.751	62.495	(4.394)	(7.109)	2.328.262
Amortización acumulada:					
Terrenos	(28)	-	-	-	(28)
Construcciones	(852.438)	(46.614)	-	148	(898.904)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(15.273)	(1.261)	39	-	(16.495)
Otro inmovilizado	(50.476)	(3.479)	4.106	-	(49.849)
	(918.215)	(51.354)	4.145	148	(965.276)
Valor neto contable	1.359.536	11.141	(249)	(6.961)	1.363.467
Ejercicio 2023					
Ejercicio 2023 Coste:					
•	308.091	<u>-</u>		18	308.109
Coste:	308.091 1.813.603	- 61	- (1.115)	18 4.582	
Coste: Terrenos Construcciones		- 61 421	- (1.115) -		1.817.131
Coste: Terrenos Construcciones Instalaciones técnicas y maquinaria	1.813.603		- (1.115) - -	4.582 105	1.817.131 26.260
Coste: Terrenos Construcciones Instalaciones técnicas y maquinaria Inmovilizado en curso y anticipos	1.813.603 25.734	421	(1.115) - - (1.804)	4.582	1.817.131 26.260 62.800
Coste: Terrenos Construcciones Instalaciones técnicas y maquinaria	1.813.603 25.734 33.412	421	(1.804)	4.582 105 (8.818)	308.109 1.817.131 26.260 62.800 63.451 2.277.751
Coste: Terrenos Construcciones Instalaciones técnicas y maquinaria Inmovilizado en curso y anticipos Otro inmovilizado	1.813.603 25.734 33.412 61.115	421 38.206	- -	4.582 105 (8.818) 4.140	1.817.131 26.260 62.800 63.451
Coste: Terrenos Construcciones Instalaciones técnicas y maquinaria Inmovilizado en curso y anticipos Otro inmovilizado Amortización acumulada:	1.813.603 25.734 33.412 61.115 2.241.955	421 38.206	(1.804)	4.582 105 (8.818) 4.140	1.817.131 26.260 62.800 63.451 2.277.751
Coste: Terrenos Construcciones Instalaciones técnicas y maquinaria Inmovilizado en curso y anticipos Otro inmovilizado Amortización acumulada: Terrenos	1.813.603 25.734 33.412 61.115 2.241.955	421 38.206 - 38.688	(1.804)	4.582 105 (8.818) 4.140	1.817.131 26.260 62.800 63.451 2.277.751
Coste: Terrenos Construcciones Instalaciones técnicas y maquinaria Inmovilizado en curso y anticipos Otro inmovilizado Amortización acumulada: Terrenos Construcciones	1.813.603 25.734 33.412 61.115 2.241.955	421 38.206	(1.804) (2.919)	4.582 105 (8.818) 4.140	1.817.131 26.260 62.800 63.451 2.277.751 (28) (852.438)
Coste: Terrenos Construcciones Instalaciones técnicas y maquinaria Inmovilizado en curso y anticipos Otro inmovilizado Amortización acumulada: Terrenos Construcciones Instalaciones técnicas y maquinaria	1.813.603 25.734 33.412 61.115 2.241.955 (28) (807.625) (14.449)	421 38.206 - 38.688 - (45.926) (824)	(1.804) (2.919)	4.582 105 (8.818) 4.140	1.817.131 26.260 62.800 63.451 2.277.751 (28) (852.438) (15.273)
Coste: Terrenos Construcciones Instalaciones técnicas y maquinaria Inmovilizado en curso y anticipos Otro inmovilizado Amortización acumulada: Terrenos Construcciones	1.813.603 25.734 33.412 61.115 2.241.955 (28) (807.625)	421 38.206 - 38.688	(1.804) (2.919)	4.582 105 (8.818) 4.140	1.817.131 26.260 62.800 63.451 2.277.751 (28) (852.438)



6.1 Descripción de los principales movimientos

Ejercicio 2024:

Las altas más significativas del ejercicio corresponden principalmente a obras relacionadas con los nuevos accesos ferroviarios por importe de 9.901 miles de euros, de los cuales 6.173 miles de euros corresponden a vías férreas y 3.728 miles de euros a adquisición de terrenos; a la ampliación del Muelle Adosado por importe de 8.782 miles de euros; a la rehabilitación del edificio de Portal de la Pau por importe de 6.244 miles de euros; a actuaciones relacionadas con la electrificación de muelles por importe de 5.610 miles de euros; a la construcción de la nueva Lonja de Pescadores por importe de 4.254 miles de euros; a la rehabilitación de los Tinglados del Muelle Oriental por importe de 4.163 miles de euros; a obras relacionadas con la remodelación del Edificio Asta y el Centro de Control por importe de 4.066 miles de euros; a la adecuación de los viales de la Ronda del Port por importe de 3.573 miles de euros y a la adquisición de equipos informáticos por importe de 4.885 miles de euros.

Las bajas más significativas del ejercicio corresponden principalmente a mobiliario y material diverso relacionado con la remodelación de los Edificios Portal de la Pau, Edificio Asta y Centro de Control; prácticamente la totalidad de los activos se encontraban totalmente amortizados.

Así mismo, se ha procedido a traspasar 8.474 miles de euros a inversiones inmobiliarias correspondientes a los activos relacionados con los Tinglados del Muelle Oriental.

Ejercicio 2023:

Las altas más significativas del ejercicio precedente correspondieron a obras relacionadas con la adecuación del Muelle de Pescadores por importe de 5.667 miles de euros, a la compra de equipos para procesos de información por importe de 4.835 miles de euros, a obras relacionadas con la renovación del edificio Asta por importe de 4.050 miles de euros, con adquisiciones de terrenos, sitos en su mayoría, en la ribera del Rio Llobregat por importe de 3.556 miles de euros, a obras relacionadas con el nuevo Muelle Catalunya por importe de 2.895 miles de euros así como con obras relacionadas con la rehabilitación del Muelle Príncipe de España por importe de 2.085 miles de euros.

El resultado de las enajenaciones del inmovilizado material ha sido registrado íntegramente en el epígrafe de "Resultados por enajenaciones y otras" dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 y 2023 (Nota 19.5).

6.2 Gastos financieros activados

No se han producido altas por este concepto durante el ejercicio ni durante el ejercicio anterior por este concepto.





6.3 Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

Miles de euros	2024	2023
Construcciones	266.666	242.665
Instalaciones técnicas y maquinaria	10.753	9.547
Otro inmovilizado	39.055	40.650
	316.474	292.862

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen indicios de deterioro de inmovilizado material.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las inversiones inmobiliarias son los siguientes:

				Traspasos	Saldo
Miles de euros	Saldo inicial	Altas	Bajas	(Notas 5 y 6)	final
Ejercicio 2024					
Coste:					
Terrenos	300.820	_	_	_	300.820
Construcciones	676.655	9.878	_	18.985	705.518
Inversiones en curso	2.738	10.160	_	(12.049)	849
mire diameter	980.213	20.038	-	6.936	1.007.187
Amortización acumulada:					
Construcciones	(355.756)	(24.016)	-	-	(379.772)
Deterioro acumulado de valor	(3.668)	(8.537)	-	-	(12.205)
Valor neto contable	620.789	(12.515)	-	6.936	615.210
Ejercicio 2023					
Coste:					
Terrenos	300.820	-	-	-	300.820
Construcciones	671.955	258	-	4.442	676.655
Inversiones en curso	1.691	5.544	-	(4.497)	2.738
	974.466	5.802	-	(55)	980.213
Amortización acumulada:					
Construcciones	(330.127)	(25.629)	-	-	(355.756)
Deterioro acumulado de valor	(4.656)	-	988	-	(3.668)
Valor neto contable	639.683	(19.827)	988	(55)	620.789





7.1 Descripción de los principales movimientos

Inversiones inmobiliarias de la Entidad Dominante

Las inversiones inmobiliarias de la Entidad Dominante se corresponden con todos aquellos terrenos y construcciones afectos a contratos de concesión o autorización administrativa; o susceptibles de cederlos en concesión o autorización administrativa.

Durante el presente ejercicio y en cumplimiento de las normas de registro y valoración, específicamente la NRV 4ª, así como las políticas contables de la Entidad Dominante, se ha registrado un deterioro por importe de 8.300 miles de euros. Este deterioro corresponde a la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable de los activos relacionados con los Tinglados del Muelle Oriental debido a que no se espera que estos puedan generar flujos económicos significativos en un horizonte temporal razonable.

Por otro lado, durante el presente ejercicio se ha procedido a deteriorar inversiones inmobiliarias relacionadas con el edificio IMAX por importe de 431 miles de euros y a revertir parte del deterioro de los activos relacionados con el Edificio de la Aduna y el Far de Montjuïc por importe de 90 y 104 miles de euros respectivamente.

Tanto las dotaciones como reversiones de deterioro de inversiones inmobiliarias han sido reconocidos en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, tal y como se describe en la Nota 19.5 de la Memoria. La Entidad llevará a cabo evaluaciones periódicas para determinar si existen nuevas condiciones que pudieran dar lugar a cambios en la valoración de estos activos.

Durante el ejercicio anterior la Entidad procedió a revertir un deterioro de inversiones inmobiliarias, principalmente del edificio IMAX, por importe de 988 miles de euros.

Los ingresos generados por las inversiones inmobiliarias en 2024 y 2023 se detallan a continuación (véase nota 19.1):

(Miles de euros)	2024	2023
Tasa Ocupación	67.108	64.719
Tasa de actividad	18.990	17.510
	86.098	82.229

Inversiones inmobiliarias de Centro Intermodal de Logística, S.A.

Las inversiones inmobiliarias de la Sociedad participada Centro Intermodal de Logística, S.A. se corresponden a instalaciones que son explotadas por la misma en régimen de arrendamiento en virtud de la concesión administrativa otorgada por la APB a tal efecto o del contrato de alquiler con el Consorci de la Zona Franca, y que se corresponde con el coste de los terrenos y construcciones (naves) gestionadas, así como los costes incurridos para su puesta en condiciones de uso.

Estas instalaciones se ubican en la Zona de Actividades Logísticas: ZAL Port (BCN), ZAL Port (Prat) y ZAL Port-Ciutat, así como en el edificio Service Center, si bien los costes asociados a las oficinas propias de CILSA ubicadas en este último se registran en el epígrafe de Inmovilizado Material.

Las altas en el epígrafe construcciones corresponden principalmente a actuaciones de acondicionamiento / reinversiones en los diferetes elementos que componen los inmuebles ya existentes. Asimismo, en 2024 se incluye la activación de la nave A.7.1.1 tras la reversión del inmueble al finalizar el derecho de superficie.







Así mismo, las altas correspondientes al ejercicio 2023 correspondieron a la construcción de un nuevo proyecto logístico y, el resto, al acondicionamiento/reinversiones en los inmuebles ya existentes, así como mejoras en la urbanización.

Inversiones inmobiliarias de World Trade Center Barcelona, S.A.

Las inversiones inmobiliarias de la Sociedad participada World Trade Center Barcelona, S.A. se corresponden principalmente con inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler. En cuanto al uso de dichas inversiones, se distribuye al cierre del ejercicio 2024 en 35.400 m² de oficinas, 2.024 m² de trasteros, 25.881 m² de aparcamientos y 2.771 m² de locales comerciales y 8.816 m² de salas para la organización de eventos y otros usos.

Las altas del ejercicio 2024 corresponden principalmente a la inversión del proyecto de reforma de la plaza central, así como a la renovación de todos los vestíbulos y lavabos en todos los inmuebles.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no existía ningún tipo de restricción para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación en Entidad Dominante y en las sociedades dependientes. No obstante, parte de los derechos de crédito de la sociedad dependiente Centro Intermodal de Logística, S.A. se encuentran pignorados para garantizar el cumplimiento de la financiación concedida por el Banco Europeo de Inversiones.

El coste de las inversiones inmobiliarias que están totalmente amortizadas y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

Miles de euros	2024	2023
Construcciones	42.118	41.708
Construcciones		
	42.118	41.708

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetas las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

7.2 Arrendamientos operativos

Arrendamientos operativos - Arrendatario

La sociedad dependiente World Trade Center, S.A. mantiene contratos de arrendamiento de oficinas, trasteros, aparcamiento y espacios de congresos en régimen de arrendamiento operativo.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas en 2024 como gastos, que corresponden íntegramente a pagos mínimos por arrendamiento, han sido 45 miles (40 miles de euros en el ejercicio 2023).

La Entidad Dominante mantiene arrendamientos operativos con terceros por el alquiler del parque móvil de la policía portuaria, vehículos destinados a personal técnico administrativo y otros vehículos. Por otro lado, la Entidad tiene un contrato de arrendamiento con la Autoritat Metropolitana del Barcelona por el servicio de una línea de autobús. El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas en 2024 como gastos, que corresponden íntegramente a pagos mínimos por arrendamiento, son de 1.047 miles de euros (928 miles de euros en 2023).





Arrendamientos operativos - Arrendador

El área geográfica en la que la sociedad dependiente Centro Intermodal de Logística, S.A. S.M.E. desarrolla su actividad de explotación de espacios se divide en tres zonas: ZAL Port (BCN), con una extensión de 69 hectáreas, ZAL Port (Prat), con una extensión de 143 hectáreas y la ZAL Port-Ciutat, con una extensión de 27 hectáreas. La primera está totalmente desarrollada y consolidada, mientras que la ZAL Port (Prat) y la ZAL Port-Ciutat están en proceso de expansión.

La Sociedad Dependiente Centro Intermodal de Logística, S.A. S.M.E ha establecido dos tipos de arrendamientos:

- 1) Operadores logísticos que arriendan el terreno y son ellos los que edifican la nave logística. Son contratos de arrendamiento a largo plazo con una duración máxima, según establece la Normativa vigente, de 30 años. En la actualidad hay 7 clientes instalados con una superficie de parcela de 289.070m² en cesión del suelo (308.727m² con 9 clientes en 2023).
- 2) Operadores logísticos que alquilan la superficie ya construida, es decir, almacenes y oficinas en los que desarrollan su actividad logística. La duración de los contratos es menor tiempo, entre 1 y 15 años. En la actualidad la superficie de almacenes y oficinas construidas y alquiladas es de 721.449m² con 82 clientes instalados (712.198m² con 84 clientes en el ejercicio 2023).

La sociedad dependiente World Trade Center Barcelona, S.A. en su posición de arrendador mantiene contratos de arrendamiento de oficinas, trasteros, aparcamiento y espacios de congresos, entre otros.

El importe de las cuotas reconocidas como ingresos por arrendamiento de oficinas, trasteros, aparcamiento y espacios de congresos, entre otros. El importe de las cuotas reconocidas como ingresos por arrendamiento ha sido de 11.693 miles de euros en 2024 (11.767 miles de euros en 2023).

Los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables para las Sociedades dependientes Centro Intermodal de Logística, S.A. y World Trade Center Barcelona, S.A. son los siguientes:

(Miles de euros)	2024	2023
Hasta un año	72.179	75.014
Entre uno y cinco años	198.790	206.299
Más de cinco años	262.262	296.594
IVIAS de cirico arios	533.231	577.907

Arrendamientos operativos - Concedente Autoridad Portuaria de Barcelona

En su posición como concedente, el ingreso anual relacionado con los contratos de concesión que incluyen la tasa de ocupación y actividad, más significativos que tiene la Entidad Dominante al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 corresponde a los terrenos cedidos en régimen de concesión que se detallan a continuación (sin tener en cuenta repercusión de gastos, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de tasas pactadas contractualmente):





Miles de euros	2024	2023
APM Terminals Barcelona, S.L.U.	7.650	7.605
Terminal Catalunya, S.A	6.928	6.377
Enagas Transporte S.A.U.	3.533	3.558
Decal España S.A.	3.229	3.228
Autoterminal, S.A.	2.923	2.700
Terminales Portuarias S.L.	2.349	2.315
Grimaldi Terminal Barcelona, S.L.	2.199	1.173
Servicios de Transportes de Automóviles y Mercancías, S.A.	2.123	2.040
Nova Bocana Barcelona, S.A.U.	1.972	1.945
Barcelona Container Depot Service, S.L.	1.964	1.937
Marina Barcelona 92, S.A.	1.830	1.520
Muelles y Espacios Portuarios, S.A.U.	1.484	1.477
Aspro Ocio, S.A	1.480	1.415
	39.664	37.290

8. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO

8.1 Participaciones en empresa vinculadas

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo excluidas del perímetro de consolidación, por no ser la inversión significativa, es como sigue a continuación:

Sociedad	Domicilio	Actividad	% participación directa 2024	% participación directa 2023
Sociedad	Domicino	Actividad	2024	2023
Portic Barcelona, S.A.	Barcelona	Prestación de servicios de información e intercambio electrónico de datos consultoría y comercio electrónico	40,69%	40,69%
Terminal Marítima de Zaragoza, S.L.	Zaragoza	Prestación de servicios logísticos	21,55%	21,55%
Terminal Intermodal l'Empordà, S.L.	Barcelona	Desarrollo de actividades en la terminal ferroviaria de Vilamalla y la terminal intermodal del Far de l'Empordà	47,32%	47,32%
Puerto Seco Azuqueca Henares, S.A.	Azuqueca de Henares	El estudio, desarrollo, instalación, comercialización, gestión y explotación de terminales ferroviarias	36,73%	36,73%
Terminal Intermodal Marítima Centro,S.L	Azuqueca de Henares	El estudio, desarrollo, instalación, comercialización, gestión y explotación de terminales ferroviarias	49%	49%





(Miles de euros)	Valor neto contable	Capital	Reservas y otros	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total patrimonio neto	Resultado de explotación
Ejercicio 2024						
Portic Barcelona, S.A	118	291	1.887	16	2.194	(34)
Terminal Marítima de Zaragoza, S.L.	3.688	19.996	(1.574)	(13)	18.409	16
Terminal Intermodal l'Empordà, S.L.	840	3.170	(410)	49	2.809	64
Puerto Seco Azuqueca Henares, S.A.	2.641	2.404	2.595	526	5.525	683
Terminal Intermodal Marítima Centro,S.L.	1.967	3.340	676	47	4.064	48
TOTAL EMPRESAS ASOCIADAS	9.254					

(Miles de euros)	Valor neto contable	Capital	Reservas y otros	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total patrimonio neto	Resultado de explotación
Ejercicio 2023						
Portic Barcelona, S.A	118	291	1.842	29	2.161	(4)
Terminal Marítima de Zaragoza, S.L.	3.688	19.996	(2.040)	(9)	17.946	57
Terminal Intermodal l'Empordà, S.L.	840	3.170	(437)	35	2.768	35
Puerto Seco Azuqueca Henares, S.A.	2.641	2.404	2.257	301	4.963	399
Terminal Intermodal Marítima Centro,S.L.	1.967	3.340	4.692	(4.016)	4.016	4.016
TOTAL EMPRESAS ASOCIADAS	9.254					

8.2 Participaciones puestas en equivalencia

La composición y el movimiento de las participaciones puestas en equivalencia correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 son como sigue:

Sociedad	Saldo inicial	Resultado del Ejercicio (nota 11.3)	Otros movimientos	Saldo final
Ejercicio 2024				
Catalana d'Infraestrucures Portuàries, S.L B2B Logístics, S.L Train Port Barcelona, S.A.	9.285 230 -	2.087 (29) (1)	(2.749) - 74	8.623 201 73
	9.515	2.057	(2.675)	8.897
Ejercicio 2023				
Catalana d'Infraestrucures Portuàries, S.L B2B Logístics, S.L	5.484	1.977 (15)	1.824 245	9.285 230
	5.484	1.962	2.069	9.515

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Entidad Dominante ha recibido dividendos de la sociedad Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L. que se han registrado minorando el coste de la participación en puesta en equivalencia.





Así mismo, durante el presente ejercicio se ha procedido a incluir en el perímetro de consolidación a la sociedad Train Port Barcelona, S.L bajo el criterio de puesta en equivalencia tal y como se describe en la nota 2.2 de la memoria.

Adicionalmente, durante el ejercicio precedente se procedió a incluir en el perímetro de consolidación a la sociedad B2B Logistics, S.L bajo el criterio de puesta en equivalencia tal y como se describe en la nota 2.2 de la memoria.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Instrumer patrime			tos, derivados y otros Tot		tal
(Miles de euros)	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a largo plazo						
Cartera de negociación	1.273	1.273	-	-	1.273	1.273
Activos financieros a coste amortizado	-	-	49.092	28.514	49.092	28.514
Total activos financieros no corrientes	1.273	1.273	49.092	28.514	50.365	29.787
Activos financieros a corto plazo						
Activos financieros a coste amortizado	-	-	222.974	345.381	222.974	345.381
Total activos financieros corrientes	-	-	222.974	345.381	222.974	345.381
Total activos financieros	1.273	1.273	272.066	373.895	273.339	375.168

_	Instrume patrim			Créditos, derivados y otros		Total	
(Miles de euros)	2024	2023	2024	2023	2024	2023	
Activos financieros a largo plazo							
Créditos a empresas (Notas 9.1)	-	-	9.748	10.480	9.748	10.480	
Instrumentos de patrimonio (Nota 9.1)	1.273	1.273			1.273	1.273	
Créditos a terceros (Nota 9.1)	-	-	853	867	853	867	
Valores representativos de deuda (Nota 9.1)	-	-	454	454	454	454	
Otros activos financieros	-	-	29.533	10.651	29.533	10.651	
Deudores comerciales no corrientes (Nota 9.1)	-	-	8.504	6.062	8.504	6.062	
Total activos financieros no corrientes	1.273	1.273	49.092	28.514	50.365	29.787	
Activos financieros a corto plazo Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	_	37.361	24.951	37.361	24.951	
(Nota 9.2)			37.301	24.951	37.301	24.951	
Clientes, empresas asociadas (Nota 9.2 y 20.1)	-	-	77	62	77	62	
Deudores varios (Nota 9.2)	-	-	445	546	445	546	
Personal (Nota 9.2)	-	-	64	60	64	60	
Créditos a empresas asociadas (Nota 9.1 y 20.1)	-	-	745	515	745	515	
Otros activos financieros (Nota 9.1)	-	-	184.282	319.247	184.282	319.247	
Total activos financieros corrientes	-	-	222.974	345.381	222.974	345.381	
Total activos financieros	1.273	1.273	272.066	373.895	273.339	375.168	





9.1 Descripción de los principales movimientos

Créditos a empresas asociadas a largo y corto plazo

La Entidad Dominante suscribió un préstamo con fecha 16 de octubre de 2015 con la Sociedad Terminal Marítima de Zaragoza (TMZ) por importe de 2.000 miles euros y con vencimiento el 16 de octubre de 2030. El motivo de dicho otorgamiento es la financiación parcial de la ampliación de la terminal ferroviaria de la que es titular TMZ para paliar la congestión de tráfico ferroviario existente en el área de Zaragoza. Dicho préstamo devenga un tipo de interés anual del EURIBOR a 12 meses más diferencial del 1.023%.

A 31 de diciembre de 2024 el importe pendiente por dicho préstamo asciende a 857 miles de euros (1.000 miles de euros en el ejercicio anterior). Del importe pendiente a 31 de diciembre de 2024, 714 miles de euros han sido clasificados a largo plazo y 143 miles de euros figuran a corto plazo atendiendo a los vencimientos previstos (857 miles de euros a largo plazo y 143 miles de euros a corto plazo en el ejercicio anterior).

Así mismo la Entidad Dominante suscribió diversos préstamos con el Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria (FFATP) en el cumplimiento de lo acordado por el Comité de Distribución del Fondo del Fondo de Compensación Interportuario en cada ejercicio. Todos los préstamos concedidos tienen una carencia de 3 años desde la fecha de concesión y devengan un tipo de interés de mercado. El detalle de los mismos es como sigue:

(Miles de euros)	Concesión	Vencimiento	2024	2023
D / /	20.40.0040	45.40.0000	201	004
Préstamo FFTAP 2019	02.12.2019	15.12.2038	804	861
Préstamo FFTAP 2020	01.12.2020	15.12.2039	861	919
Préstamo FFTAP 2021	01.12.2021	17.12.2040	1.856	1.972
Préstamo FFTAP 2022	15.12.2022	16.12.2041	6.102	6.102
			9.623	9.854

A 31 de diciembre de 2024 el importe a largo plazo por los citados préstamos asciende a 9.033 mientras que el importe a corto plazo asciende a 590 miles de euros (9.623 y 231 miles de euros respectivamente en el ejercicio anterior).

Adicionalmente los intereses devengados y no cobrados durante el 2024 ascienden a 13 miles de euros (17 miles de euros en el ejercicio anterior) y se encuentran registrados a corto plazo.

Otros activos financieros a largo y corto plazo

A 31 de diciembre de 2024 se encuentran registrados 194.354 miles de euros en el epígrafe de "Otros activos financieros" de los cuales 15.000 se encuentran registrados a largo plazo y 179.354 a corto plazo, correspondientes a imposiciones constituidas en entidades de crédito. Las imposiciones clasificadas en este epígrafe tienen vencimientos superiores a los tres meses y han sido clasificadas atendiendo a su vencimiento devengando un tipo de interés de mercado.

En el ejercicio anterior se encontraban registrados 314.289 miles de euros íntegramente registrados a corto plazo por este mismo concepto.

Adicionalmente a 31 de diciembre de 2024 se encuentran registrados 3.682 miles de euros (3.201 miles de euros en el ejercicio anterior) en concepto de intereses devengados pendientes de cobro por las citadas imposiciones.



41



A 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluyen en este epígrafe depósitos y fianzas por importe de 12.462 y 12.155 miles de euros respectivamente. A 31 de diciembre de 2024 11.333 miles de euros se encuentran registrados a largo plazo y 1.129 miles de euros a corto plazo, 10.395 miles de euros a largo plazo y 1.760 miles de euros a corto plazo en el ejercicio precedente).

Así mismo, durante el presente ejercicio se ha constituido una garantía por importe de 3.200 miles de euros en concepto de permisos de acceso y conexión a la subestación Cerdà de REE, para el despliegue del plan Nexigen (plan de electrificación de la Entidad) que ha sido clasificada a largo plazo.

Deudores comerciales no corrientes

Durante el ejercicio 2017 la Entidad Dominante incorporó 15.707 miles de euros correspondientes a la colaboración en la financiación del proyecto de obra civil para un nuevo syncrolift en el Muelle Catalunya mediante un acuerdo de pagos con Marina Barcelona, 92, S.A. A fecha 31 de diciembre 2024 figuran a largo plazo 3.414 miles de euros y 228 miles de euros a corto plazo (3.642 y 228 miles de euros respectivamente en el ejercicio anterior).

Mediante convenio firmado el 24 de enero de 2014 el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona se comprometió al pago de las liquidaciones giradas por la Entidad Dominante por los conceptos de tasa de ocupación privativa del dominio público portuario, tasa por servicios generales y tasa por aprovechamiento especial del dominio público en el período comprendido entre 1 de enero de 2004 a 31 de enero de 2012. Mediante dicho acuerdo la deuda tributaria reconocida es abonada de forma fraccionada en 14 anualidades. El importe a 31 de diciembre de 2024 asciende a 2.420 miles de euros (3.134 miles de euros en el ejercicio anterior) de los cuales 1.662 miles de euros se encuentran registrados a largo plazo y 758 miles de euros a corto plazo (2.420 y 714 miles de euros respectivamente en el ejercicio anterior).

Durante el presente ejercicio se han incorporado 4.358 miles de euros correspondientes al otorgamiento de una prórroga de cinco años de la concesión a Portico del Mar, S.A por parte de la Entidad Dominante (ver Nota 16). En el citado otorgamiento se establece un acuerdo de pagos durante cinco años, a razón de 872 miles de euros anuales.

A 31 de diciembre de 2024 el importe pendiente asciende a 4.300 miles de euros de los cuales, 3.428 miles de euros han sido clasificados a largo plazo y 872 miles de euros a corto plazo respectivamente.

9.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 excluyendo a las Administraciones Públicas es la siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	37.361	24.951
Clientes, empresas asociadas (Nota 20.1)	77	62
Deudores varios	445	546
Personal	64	60
	37.947	25.619

Durante el presente ejercicio, el Grupo ha estimado 249 miles de euros (397 miles de euros en el ejercicio anterior) como deterioro de créditos comerciales.

Durante el ejercicio precedente se registraron 36 miles de euros como créditos incobrables registrándose directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.





El valor razonable de estos activos financieros, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difería significativamente de su valor contable.

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2024	2023
Caja	7	6
Cuentas corrientes a la vista	85.669	60.478
Otros activos equivalentes	100.000	-
	185.676	60.484

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

La Entidad Dominante ha clasificado como "otros activos equivalentes" depósitos bancarios atendiendo a que su vencimiento es inferior a tres meses. El detalle de los mismos es como sigue:

Entidad	Tipo de interés	Concesión	Vencimiento	Importe nominal 2024
CaixaBank	3,065%	10.10.2024	10.01.2025	10.000
Banco Santander	3,120%	10.10.2024	10.01.2025	20.000
Banc Sabadell	2,986%	11.10.2024	11.01.2025	20.000
CaixaBank	3,065%	17.10.2024	17.01.2025	30.000
Banc Sabadell	2,820%	24.11.2024	24.02.2025	20.000
				100.000

11. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

11.1 Patrimonio

Patrimonio inicial

Con fecha 1 de enero de 1993 la Autoridad Portuaria de Barcelona sucedió al hasta entonces Puerto Autónomo de Barcelona, constituyendo su patrimonio inicial el patrimonio neto de dicho Puerto Autónomo al 31 de diciembre de 1992, modificado por una serie de ajustes que se realizaron, siguiendo las instrucciones de Puertos del Estado, con objeto de introducir nuevos criterios económicos y contables con el fin de homogeneizar los estados financieros de las Autoridades Portuarias y adaptarlos a los preceptos de la Ley 27/1992.

En 1995 el patrimonio inicial se incrementó en 237.413 miles de euros como consecuencia del ajuste derivado de la valoración de determinados elementos de su inmovilizado material realizada por tasadores independientes a requerimiento del Ente Público Puertos del Estado.





Patrimonio Ley 27/1992

La entrada en vigor de la Ley 27/1992 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el 1 de enero de 1993, supuso la transferencia a la Autoridad Portuaria de la titularidad de trece señales marítimas ubicadas en las provincias de Barcelona y Girona por un importe de 2.015 miles de euros. Dichas transferencias se registraron en 1993 con abono a esta cuenta del balance consolidado.

Patrimonio adscrito

Con fecha 2 de febrero de 1996 la Dirección General del Patrimonio del Estado dio cumplimiento a lo preceptuado en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 19 de diciembre de 1995, por la que se acuerda la integración en el Patrimonio del Estado y la adscripción a la Autoridad Portuaria de Barcelona del inmueble procedente del extinto Patronato de Casas del Ministerio de Obras Públicas situado en la calle Escar de Barcelona. Dicho edificio se incorporó al patrimonio de la Autoridad Portuaria por un importe de 97 miles de euros, de acuerdo con la valoración realizada por un experto independiente.

Durante el ejercicio 2016 el patrimonio se vio incrementado en 26.743 miles de euros por la incorporación de 475 miles de metros cuadrados de terrenos como consecuencia de la aprobación de la modificación sustancial de la Delimitación de Espacios y Usos Portuarios (DEUP) del puerto de Barcelona, publicada mediante Orden FOM/1684/2016, de 20 de octubre (BOE núm. 257, de 24 de octubre de 2016).

11.2 Reservas en sociedades consolidadas y puestas en equivalencia

Las reservas en sociedades consolidadas y puestas en equivalencia para los ejercicios 2024 y 2023 son como sigue:

(Euros)	2024	2023
Outs brown life to feel a OA	20.420	05 704
Centro Intermodal de Logística, S.A.	39.139	35.731
World Trade Center Barcelona, S.A. S.M.E.	9.531	6.050
Gerència Urbanística Port Vell de la Autoritat Portuària de Barcelona	845	566
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	49.515	42.347
Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L.	514	1.613
B2B Logistics, S.L.	(15)	-
Train Port Barcelona, S.L.	(1)	-
Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia	498	1.613
	50.013	43.960





11.3 Resultado del ejercicio atribuido a la Entidad Dominante

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados, con indicación de la parte que corresponde a socios externos es como sigue:

	2024		2023		
Sociedad	Beneficios (Pérdidas) atribuidos a la Entidad Dominante	Beneficios (Pérdidas) atribuidos a socios externos	Beneficios (Pérdidas) atribuidos a la Entidad Dominante	Beneficios (Pérdidas) atribuidos a socios externos	
De sociedades por integración global:					
Autoritat Portuaria de Barcelona	55.450		41.704	-	
Centro Intermodal de Logística, S.A.	9.819	9.246	9.697	9.133	
World Trade Center Barcelona, S.A. S.M.E.	3.188	1.033	4.157	1.340	
Gerència Urbanística Port Vell de la Autoritat Portuària de Barcelona	(467)	-	256	-	
	67.990	10.279	55.814	10.473	
De sociedades por puesta en equivalencia:					
Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L.	(662)	-	(1.099)	-	
B2B Logistics, S.L.	(29)	-	(15)	-	
Train Port Barcelona, S.L.	(1)	-	<u>-</u>	-	
	(692)	•	(1.114)	•	
	67.298	10.279	54.700	10.473	

12. PATRIMONIO NETO - SUBVENCIONES RECIBIDAS

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable para los ejercicios 2024 y 2023 es como sigue:

(Miles de euros)	Saldo a 1 de enero	Subvenciones concedidas en el ejercicio	Transferencias a Efecto la cuenta de impositivo pérdidas y ganancias		la cuenta de Efecto pérdidas y impositivo		Saldo a 31 de diciembre
Ejercicio 2024							
Subvenciones no reintegrables	188.368	6.671	(1.667)	(10.311)	1.893	(372)	184.582

(Miles de euros)	Saldo a 1 de enero	Subvenciones concedidas en el ejercicio	Efecto impositivo			Otros	Saldo a 31 de diciembre
Ejercicio 2023							
Subvenciones no reintegrables	193.386	4.132	(1.033)	(10.220)	1.846	257	188.368





El detalle de subvenciones a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el que sigue:

(Miles de euros)	Saldo a 31.12.2024	Saldo a 31.12.2023
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)	5.802	6.313
Comisión de las Comunidades Europeas (Fondo de cohesión)	139.034	143.184
Fondos Europeos-MRR	4.371	847
Otras	9.076	8.990
Otras subvenciones, donaciones y legados (reversión de concesiones)	26.299	29.034
	184.582	188.368

La transferencia a pérdidas y ganancias para los ejercicios 2024 y 2023 es la que sigue:

(Miles de euros)	2024	2023
Foods Figures de Decemble Decimal (FFDFD)	744	770
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)	741	770
Comisión de las Comunidades Europeas (Fondo de cohesión)	5.533	5.533
Fondos Europeos-MRR	75	75
Otras	1.227	2.765
Otras subvenciones, donaciones y legados (reversión de concesiones)	2.735	1.077
	10.311	10.220

Del total del importe reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, 7.574 miles de euros (7.380 miles de euros en 2023) se incluyen en el epígrafe de Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras, y 2.734 miles de euros (2.840 miles de euros en 2023) se incluyen en el epígrafe de Ingresos accesorios de gestión corriente.

Las principales subvenciones recibidas y que figuran en el patrimonio neto consolidado a fecha de cierre del ejercicio actual correspondientes a la Entidad Dominante son las que siguen:

Programa Operativo Cataluña 1994-1996

Los proyectos definidos en el Programa a realizar por la Entidad Dominante durante el período 1994-1996, financiables con fondos FEDER, ascendían al 31 de diciembre de 1998 a 4.691 miles de euros. Durante 1999 se realizó una reprogramación de la subvención concedida, ascendiendo los proyectos a 4.496 miles de euros. Dicha subvención se ha cobrado en su totalidad.

La Entidad Dominante traspasa dicha subvención a resultados al mismo ritmo que la amortización de las obras a las que hacen referencia; así, se han llevado a resultados 46 miles de euros para el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024 (mismo importe en el ejercicio anterior).

Programa Operativo Cataluña 1997-1999

El 23 de diciembre de 1997, la Comisión de las Comunidades Europeas concedió una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Social Europeo (FSE) a la Entidad Dominante para un programa operativo en Cataluña que se integra en el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales en las regiones españolas del objetivo nº 2 para el periodo 1997 a 1999.

El 28 de diciembre de 1999, la Comisión de las Comunidades Europeas aprobó la primera y segunda reprogramaciones del programa operativo. Con fecha 7 de febrero de 2001 se aprobó la tercera reprogramación. El importe total de los proyectos definidos en el mismo a realizar por la Entidad Dominante durante el periodo 1997-1999 financiables con fondos FEDER y fondos FSE ascendía a 27.601 miles de euros.

46





La Entidad Dominante traspasa dicha subvención a resultados al mismo ritmo que la amortización de las obras a las que hacen referencia; así, se han llevado a resultados 523 miles de euros para el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024 (528 miles de euros en el ejercicio anterior).

Fondo de Cohesión

Con fecha 22 de noviembre de 2001 la Comisión de las Comunidades Europeas concedió una ayuda del Fondo de Cohesión para el proyecto denominado "Diques de abrigo y medidas correctoras del plan de ampliación del Puerto de Barcelona".

El objeto de financiación a cargo del Fondo de Cohesión es un grupo de tres proyectos que forman parte del Plan Director del Puerto de Barcelona:

- La construcción del dique de abrigo Sur.
- La construcción del nuevo dique del Este.
- Medida correctora en la costa.

El importe total de la ayuda percibida asciende a 277.012 miles de euros. La Entidad traspasa dicha subvención a resultados al mismo ritmo que la amortización de las obras a las que hacen referencia; así, se han llevado a resultados 5.533 miles de euros para el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024 (mismo importe en el ejercicio anterior).

Fondos Europeos-MRR

En el ejercicio 2021 la Entidad recibió en concepto de Fondos Europeos-MRR (mecanismo recuperación y resilencia) una subvención por importe de 1.177 miles de euros con el objeto de reforzar el principio de sostenibilidad ambiental en materia de desarrollo y funcionamiento de los puertos de interés general, así como mejorar su conectividad ferroviaria, en aras a una reducción tanto de los costes internos del transporte como de sus costes externos. Dicha aportación fue ampliada en el ejercicio precedente en 95 miles de euros ascendiendo el total de la ayuda recibida por este concepto a 1.272 miles de euros.

La Entidad Dominante traspasa dicha subvención a resultados al mismo ritmo que la amortización de las obras a las que hacen referencia; así, se han llevado a resultados 75 miles de euros para el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024 (mismo importe que en el ejercicio anterior).

Así mismo, la Entidad Dominante ha recibido en concepto de Fondos Europeos-MRR (mecanismo recuperación y resilencia) una subvención por importe de 4.767 miles de euros con el objeto de reforzar el principio de sostenibilidad ambiental en materia de desarrollo y funcionamiento de los puertos de interés general, así como mejorar su conectividad ferroviaria, en aras a una reducción tanto de los costes internos del transporte como de sus costes externos. En concreto, se ha recibido una subvención para llevar a cabo las obras de la superestructura de la vía férrea interior del Puerto, así como para la construcción de las vías de acceso y los haces de expedición y recepción en la zona de Nou Llobregat. Además, la subvención incluye la electrificación correspondiente, que abarca la subestación de tracción, y una parte proporcional del proyecto global de nueva señalización

Las obras objeto de dicha subvención se encuentran actualmente en curso y una vez finalicen, se traspasará la subvención al mismo ritmo que la amortización de las mismas.





Otras subvenciones

Durante el ejercicio precedente la Entidad Dominante recibió una subvención por importe de 4.111 miles de euros en concepto de aportación para la rehabilitación del edificio del Portal de la Pau otorgada por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Del importe total, 3.083 miles de euros fueron clasificados como "Subvenciones donaciones y legados recibidos" y 1.028 miles de euros como "Pasivos por impuesto diferido". La citada subvención fue cobrada íntegramente por la Entidad Dominante en el ejercicio anterior.

El importe de otras subvenciones al cierre del ejercicio asciende a 7.582 miles de euros (7.933 miles de euros en el ejercicio anterior) y se han llevado a resultados 404 miles de euros para el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024 (428 miles de euros en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023).

Así mismo, durante el presente ejercicio la Entidad Dominante ha recibido un anticipo de una subvención por importe de 3.796 miles de euros correspondiente a la fase 1 y 2 del Plan de electrificación de muelles del Puerto de Barcelona (Nexigen) que tiene como objetivo desplegar una red de Suministro de Energía en Tierra (OPS) que permitirá la conexión directa de los barcos a la red eléctrica, evitando el uso de sus motores auxiliares y por lo tanto reduciendo las emisiones de efecto invernadero.

Atendiendo a que dicha subvención se encuentra pendiente de justificación se ha procedido a contabilizar el importe recibido como un pasivo financiero a largo plazo (ver Nota 15).

Por último, en el ejercicio 2022 le fue concedida a la Entidad Dominante una subvención por importe de 256 miles de euros en concepto de Fondos FEDER a través del organismo IDAE. El objeto de esta subvención es la renovación energética de edificios e infraestructuras existentes de la Administración General del Estado. Esta subvención se encontraba pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2023. Durante el presente ejercicio, se ha procedido a regularizar 64 miles de euros dado que dicho importe ha sido exigido por parte del Ente concedente.

Reversión de concesiones

Las obras e instalaciones construidas por los titulares de las concesiones de dominio público portuario, que revierten a la Autoridad Portuaria en el momento en que se produce la extinción de la concesión, se incorporan al inmovilizado material por su valor razonable, determinado mediante tasación realizada por un experto independiente.

La Entidad Dominante registra el valor razonable de dichas instalaciones con abono a las cuentas de patrimonio en la medida que la Entidad opta por el mantenimiento de las mismas y no prevé su levantamiento y retirada del dominio público portuario.

La imputación a resultados de los ejercicios 2024 y 2023 correspondiente a los ingresos por reversión de concesiones ha sido de 2.734 miles de euros y 2.840 miles de euros respectivamente, habiéndose registrado dentro del epígrafe de "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No se han incorporado reversiones de activos procedentes de concesionarios en los ejercicios 2024 ni 2023.







El detalle de subvenciones correspondiente a la sociedad dependiente Centro Intermodal de Logística, S.A. es como sique:

Subvención Feder

Con fecha de 5 de enero de 1998 el Ministerio de Economía y Hacienda confirmó que la Comisión Europea había aprobado con fecha 23 de diciembre de 1997 la concesión de ayudas FEDER para el programa Operativo de Cataluña objetivo nº2, 1997 1999. En el ejercicio 2024 se ha traspasado a resultado 78 miles de euros (80 miles de euros en 2023).

Subvención Generalitat

Con fecha diciembre de 2004, la Generalitat aprobó una subvención para la financiación de la construcción de un centro de educación infantil para menores de tres años dentro del recinto de la ZAL. El importe concedido fue de 646 miles de euros. En el ejercicio 2024 se ha traspasado a resultado 18 miles de euros (18 miles de euros en 2023).

Subvención Fondos Red

En el ejercicio 1999 CILSA recibió la notificación por parte de Puertos del Estado de la concesión de una subvención proveniente de los Fondos Red por importe de 343 miles de euros. En el ejercicio 2024 se ha traspasado a resultado 10 miles de euros (10 miles de euros en 2023).

Otras subvenciones, donaciones y legados

Las obras e instalaciones construidas por los titulares de los derechos de superficie revierten a la Sociedad en el momento que se produce la extinción de dichos derechos, incorporándose al inmovilizado material por su valor razonable determinado mediante tasación realizada por un experto independiente, con abono al epígrafe de Subvenciones, donaciones y legados, neto de su efecto impositivo. La imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de forma lineal en los años de vida útil remanentes del inmovilizado recibido.

En 2012, finalizó el derecho de superficie que la Sociedad había concedido a un tercero relativo a la parcela A.8.2.2. Otras subvenciones, donaciones y legados incluyen el importe neto del ingreso a distribuir de dicha nave, por un importe inicial de 2.402 miles de euros. Durante el ejercicio 2024 se han traspasado 204 miles de euros, mismo importe que en el ejercicio anterior.

En el ejercicio 2013, se canceló anticipadamente el derecho de superficie que la Sociedad había concedido a un tercero relativo a la parcela A.8.3. Otras subvenciones, donaciones y legados incluyen el importe neto del ingreso a distribuir de dicha nave por un importe inicial de 3.333 miles de euros. Durante el ejercicio2024 se han traspasado 343 miles de euros, mismo importe que en el ejercicio anterior.

En 2024, finalizó el derecho de superficie que la Sociedad había concedido a un tercero relativo a la parcela A.7.1.1. Otras subvenciones, donaciones y legados incluyen el importe neto del ingreso a distribuir de dicha nave, por un importe inicial de 1.477 miles de euros. Durante el ejercicio 2024 se han traspasado 236 miles de euros.





13. SOCIOS EXTERNOS

El movimiento, así como el saldo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 del epígrafe de socios externos por sociedades es como sigue:

		Miles de Euros								
Sociedad	Capital	Prima de emisión	Reservas	Subvenciones y Ajustes por cambio valor	Resultados	Total				
Ejercicio 2024										
Centro Intermodal de Logística, S.A.	9.176	26.325	39.913	1.931	9.246	86.591				
World Trade Center Barcelona, S.A.	7.005	-	4.510	401	1.033	12.949				
	16.181	26.325	44.423	2.332	10.279	99.540				
Ejercicio 2023										
Centro Intermodal de Logística, S.A.	9.176	26.325	36.704	1.538	9.133	82.876				
World Trade Center Barcelona, S.A.	7.005	-	3.411	419	1.340	12.175				
·	16.181	26.325	40.115	1.957	10.473	95.051				

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle y los movimientos habidos en estos epígrafes para los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Excesos	Utilizadas para su finalidad	Saldo final
Ejercicio 2024					
Provisión por litigios	7.000	1.404	(4.441)	(133)	3.830
Provisión por impuestos	-	1.345		` -	1.345
Provisión por otras responsabilidades	350	250	(350)	-	250
	7.350	2.999	(4.791)	(133)	5.425
Ejercicio 2023					
Provisión por litigios	4.658	3.442	-	(1.100)	7.000
Provisión por impuestos	1.164	-	-	(1.164)	-
Provisión por otras responsabilidades	-	350	-	• -	350
·	5.822	3.792	-	(2.264)	7.350

Provisión por litigios

La provisión existente a 31 de diciembre 2024 por importe de 3.830 miles de euros (7.000 miles de euros en 2023) corresponde principalmente a la estimación del riesgo por otros litigios y reclamaciones por parte de la Entidad Dominante y de la Sociedad participada World Trade Center Barcelona, S.A. S.M.E.

Con fecha 15 de enero de 2024, la sociedad participada World Trade Center Barcelona, S.A. fue notificada por un procedimiento interpuesto por el arrendador Trade Center Hotel contra esta, en relación con la solicitud de la modificación del contrato, por el periodo de la afectación que tuvo la pandemia COVID-19 en el negocio de la demandante.







La cuantía de la demanda asciende a 1.520 miles de euros. En opinión de la Dirección, así como de sus asesores legales se ha considerado el riesgo como probable, motivo por el cual se ha considerado necesario reconocer una provisión por importe de 1.404 miles de euros.

Por otro lado, la Entidad Dominante ha revertido provisiones por importe de 4.441 miles de euros, en su mayoría relacionadas con litigios por el precio pagado en la expropiación de fincas ubicadas en el municipio del Prat de Llobregat, afectadas por la Modificación Sustancial de la Delimitación de Espacios y Usos Portuarios (DEUP). Tras analizar la naturaleza de los importes reclamados y con la información disponible en este ejercicio, se ha determinado que, en caso de prosperar dichas reclamaciones, la Entidad Dominante debería incrementar el valor de los activos mencionados en la demanda, los cuales se encuentran registrados en el inmovilizado material.

En el ejercicio anterior, la Entidad Dominante aplicó 1.100 miles de euros correspondientes a una sentencia desestimatoria por parte del Tribunal Supremo en relación con un litigio que mantenía la Entidad con la sociedad Teatro Imax Barcelona, S.A.

Provisión por impuestos

Durante el ejercicio 2024 el Instituto Municipal de Hacienda de Barcelona procedió a liquidar el Impuesto de Bienes Inmuebles de dos parcelas por importe de 1.494 miles de euros a la Entidad Dominante. Dichas liquidaciones han sido recurridas por parte de la Entidad y actualmente se encuentra en fase de negociaciones con el Ayuntamiento. La Entidad estima que las mismas, una vez finalicen las negociaciones, asciendan a 1.345 miles de euros. Por ello, a 31 de diciembre de 2024 se ha procedido a realizar una provisión por el citado importe.

En el ejercicio anterior la sociedad participada World Trade Center Barcelona, S.A. realizó el pago de la provisión para impuestos por importe de 1.164 miles de euros que correspondía a una nueva propuesta de liquidación tributaria emitida por el Instituto Municipal de Hacienda de Barcelona por el concepto de IBI de los periodos 2019 a 2022.

Provisión por otras responsabilidades

La sociedad participada World Trade Center Barcelona, S.A. ha registrado una provisión por los abonos pendientes de emitir por importe de 250 miles de euros en relación a la provisión de fondos de los costes de energía facturados durante el ejercicio a los inquilinos (350 miles de euros durante el ejercicio 2023).





15. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros pasivos financieros		Total	
(Miles de euros)	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a largo plazo								
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	195.318	229.274	-	-	25.702	19.580	221.020	248.854
Pasivos financieros a corto plazo								
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	34.869	35.573	-	-	30.765	43.817	65.634	79.390
	230.187	264.847	-	-	56.467	63.397	286.654	328.244

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

(Miles de euros)	2024	2023
A largo plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito (Nota 15.1)	195.318	229.274
Otros pasivos financieros - Subvenciones reintegrables (Nota 12)	3.796	-
Otros pasivos financieros (Nota 15.2)	21.906	19.580
•	221.020	248.854
A corto plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito (Nota 15.1)	34.869	35.573
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	7.758	10.528
Otros pasivos financieros (Nota 15.2)	9.951	10.398
Acreedores y otras cuentas a pagar	13.056	22.891
	65.634	79.390
	286.654	328.244

Clasificación de los pasivos Financieros por vencimientos

El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2026	2027	2028	2029	Más de 5 años	Total
Deudas con entidades de crédito	34.869	33.980	32.646	29.785	27.007	71.900	230.187
Otros pasivos financieros	9.951	4.169	1.874	2.015	1.669	15.975	35.653
Proveedores de inmovilizado	7.758	-	-	-	-	-	7.758
Proveedores	10.229	-	-	-	-	-	10.229
Acreedores varios	1.450	-	-	-	-	-	1.450
Remuneraciones pendientes de pago	1.377	-	-	-	-	-	1.377
	65.634	38.149	34.520	31.800	28.676	87.875	286.654





(Miles de euros)	2024	2025	2026	2027	2028	Más de 5 años	Total
Deudas con entidades de crédito	35.573	33.980	33.980	32.646	90.724	37.944	264.847
Otros pasivos financieros	10.398	3.913	1.417	963	3.856	9.431	29.978
Proveedores de inmovilizado	10.528	-	-	-	-	-	10.528
Proveedores	18.595	-	-	-	-	-	18.595
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	94	-	-	-	-	-	94
Acreedores varios	3.113	-	-	-	-	-	3.113
Remuneraciones pendientes de pago	1.089	-	-	-	-	-	1.089
	79.390	37.893	35.397	33.609	94.580	47.375	328.244

15.1 Préstamos y créditos de entidades de crédito

El detalle de los préstamos y créditos de entidades de crédito es el siguiente:

	Importe pen pago al diciem	31 de			Gas financ devenç	ieros
(Miles de euros)	2024	2023	Vencimiento	Tipo de interés	2024	2023
Entidad Dominante						
PRÉSTAMO BEI TRAMO II A 2001	2.670	4.007	15.03.2026	3.87%	116	140
PRÉSTAMO BEI TRAMO II B 2002	3.338	4.453	15.12.2027	3,95%	177	189
PRÉSTAMO BEI TRAMO II C 2003	11.126	13.914	15.12.2027	3,86%	540	554
PRÉSTAMO BEI TRAMO II D 2004	13.908	16.697	15.06.2029	3.87%	596	594
PRÉSTAMO BEI TRAMO II E A 2005	10.015	11.667	13.06.2030	1.55%	166	-
PRÉSTAMO BEI TRAMO II E B 2005	20.027	23.375	15.12.2030	3.86%	909	889
PRÉSTAMO BEI TRAMO II E C 2006	6.231	7.124	15.06.2031	3,86%	261	250
PRÉSTAMO BEI TRAMO II 2 A 2006	11.666	13.333	20.09.2031	0,0070	-	200
PRÉSTAMO BEI TRAMO III B 2010	27.500	30.000	03.12.2035	-	-	-
Sociedad participada CILSA						
PRESTAMO BEI TRAMO A.1.1	891	1.069	15.03.2029	4.29%	41	42
PRESTAMO BEI TRAMO A.1.2	3.394	4.076	15.03.2029	4,30%	155	159
PRESTAMO BEI TRAMO A.2.1	1.890	2.268	15.06.2029	3,80%	77	89
PRESTAMO BEI TRAMO A.2.2	7.212	8.667	30.07.2029	4,35%	358	363
PRESTAMO BEI TRAMO B.1	15.017	18.023	18.12.2029	4,75%	870	868
PRESTAMO BEI TRAMO B.2	10.398	12.496	10.08.2029	4,58%	551	568
PRESTAMO BEI 2 TRAMO C.1	4.088	4.403	22.05.2037	1,38%	59	67
PRESTAMO BEI 2 TRAMO C.2	7.528	8.038	22.05.2039	5,15%	404	284
PRESTAMO BEI 2 TRAMO C.3	13.213	14.094	22.07.2039	1,64%	223	229
PRESTAMO BEI 2 TRAMO C.4	8.436	8.998	10.12.2039	1,42%	128	127
PRESTAMO BEI 2 TRAMO C.5	8.110	8.109	10.01.2040	1,51%	122	121
PRESTAMO BEI 2 TRAMO C.6	8.099	8.098	10.02.2040	1,50%	121	120
PRESTAMO BEI 2 TRAMO C.7	23.204	23.203	23.03.2040	1,18%	272	271
CAIXABANK	12.226	15.719	01.06.2028	0,95%	148	173
Sociedad Participada WTC						
CAIXABANK	-	3.016	15.06.2025	1,10%	19	52
	230.187	264.847			6.313	6.149



FIRMANTE(1): JOSE ALBERTO CARBONELL CAMALLONGA | FECHA: 28/03/2025 12:00 | Sin acción específica



Préstamos y créditos de entidades de crédito de la Entidad Dominante:

Las deudas con entidades de crédito corresponden a nueve préstamos que la Entidad tiene contratados con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para la financiación de una parte de las obras de ampliación del Puerto de Barcelona. El vencimiento final de dichos créditos se establece entre el 2026 y el 2035. De estos préstamos seis presentan un tipo de interés variable referenciado a diferentes índices tales como Euribor o similares mientras que tres presentan un tipo de interés fijo.

El saldo de los préstamos bancarios en los ejercicios 2024 y 2023 es de 106.389 miles de euros y 124.444 miles de euros respectivamente, de los cuales 18.056 miles de euros tienen vencimiento en el corto plazo (mismo importe que en el ejercicio anterior).

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2024 y 2023, los intereses devengados no vencidos por deudas con entidades de crédito ascienden a 92 y 125 miles de euros respectivamente, y figuran recogidos en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance, junto con la parte a corto plazo de dichos créditos.

La Entidad deberá cumplir durante la vida del préstamo Tramo III B 2010 con una serie de ratios calculados sobre la base de las cuentas anuales auditadas. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Entidad ha cumplido con todas las condiciones derivadas del mencionado contrato.

Préstamos y créditos de entidades de crédito de Centro Intermodal de Logística, S.A.

Los contratos formalizados con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) establecen la constitución por parte de la Sociedad dependiente Centro Intermodal de Logística, S.A. de determinados derechos reales de prenda sobre los derechos de crédito derivados de los contratos de arrendamiento y de la concesión para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones de pago.

El vencimiento final de dichos créditos se establece entre el 2029 y el 2040. De estos préstamos seis presentan un tipo de interés variable referenciado a Euribor mientras que siete presentan un tipo de interés fijo.

Los contratos formalizados con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) obligan a la Sociedad al cumplimiento de determinados parámetros financieros derivados de sus estados financieros a la fecha. A fecha 31 de diciembre de 2024 y 2023, sobre la base de la información disponible y a la interpretación de las definiciones establecidas en los contratos, los cálculos preparados por la Sociedad reflejan que se cumplen los parámetros financieros anteriormente comentados.

Así mismo, con fecha 26 de mayo de 2020 se formalizó un nuevo contrato de financiación con Caixabank por importe de hasta 20.000 miles de euros, siendo finalmente dispuestos un total de 17.500 miles de euros. El tipo de interés fijo aplicado es del 0,95%, existiendo una carencia de 3 años por lo que la primera amortización comenzó en diciembre de 2023 y la última se producirá en junio de 2028.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de los préstamos bancarios es de 123.706 miles de euros y 137.261 miles de euros respectivamente, de los cuales 16.721 miles de euros tienen vencimiento en el corto plazo (14.376 miles de euros en el ejercicio anterior). Estos saldos a corto plazo incluyen los intereses devengados y no pagados a cierre de cada ejercicio, que ascienden a 798 miles de euros a cierre de 2024 y 890 miles de euros a cierre de 2023.





Préstamos y créditos de entidades de crédito de World Trade Center Barcelona, S.A.

Derivado de la operación de reducción de capital realizada por la sociedad dependiente World Trade Center, S.A., suscribió un préstamo con CaixaBank por importe de 18 millones de euros para compensar a los accionistas salientes. Este préstamo tiene un interés fijo de 1,10% con un plazo de vencimiento de 7 años con una carencia de un año.

Cabe destacar que en el ejercicio 2022, dicha sociedad procedió a la amortización anticipada de parte del préstamo anteriormente mencionado por importe de 3.000 miles de euros. Así, la fecha de amortización final del préstamo ha sido en el ejercicio 2024.

15.2 Otros pasivos financieros a largo y corto plazo

De las deudas registradas en este epígrafe se componen principalmente de fianzas recibidas por parte de la Entidad Dominante y las Sociedades dependientes World Trade Center Barcelona, S.A. S.M.E, Centro Intermodal de Logística, S.A. S.M.E así como de la Entidad dependiente Gerència Urbanística del Port Vell.

Las fianzas han sido contabilizadas a largo o corto plazo atendiendo al vencimiento de los contratos a las cuales están asociadas.

Así mismo, se incluyen en este epígrafe las bonificaciones recuperables fraccionadamente por el Consorci de la Zona Franca de Barcelona a partir de 2025 sobre la renta devengada por el arrendamiento de la parcela BZ1 del Polígono Industrial propiedad del Consorci a la sociedad participada Centro Intermodal de Logística, S.A. S.M.E. El contrato (adenda) se firmó el 7 de junio de 2018, pero la bonificación recuperable empezó a devengarse a partir del 1 de junio del ejercicio 2019. A 31 de diciembre de 2024 el importe registrado por este concepto asciende a 9.844 miles de euros, registrados 9.549 miles de euros a largo plazo y 295 miles de euros a corto plazo. En el ejercicio anterior, 9.209 miles de euros íntegro a largo plazo.

16. PERIODIFICACIONES A LARGO Y CORTO PLAZO

El detalle del epígrafe de periodificaciones es como sigue:

2024	2023
89	4.549
108.380	109.602
3.370	3.621
188	230
112.027	118.002
	89 108.380 3.370





El detalle y movimiento de las tasas y derechos concesionales para el ejercicio 2024 y 2023 es el que sigue:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Adiciones	Compensaciones	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Saldo final
Ejercicio 2024					
Tasas anticipadas	4.549	-	(4.460)	-	89
Derechos concesionales	109.602	4.785	- '	(6.007)	108.380
	114.151	4.785	(4.460)	(6.007)	108.469
Ejercicio 2023					
Tasas anticipadas	9.667	-	(5.118)	-	4.549
Derechos concesionales	112.701	2.953	-	(6.052)	109.602
	122.368	2.953	(5.118)	(6.052)	114.151

Cobros anticipados por tasas y derechos concesionales

El saldo de tasas anticipadas se compone íntegramente de las deudas del concesionario Terminal Catalunya, S.A. por financiación anticipada.

En el ejercicio 2006 y de acuerdo con el pliego de bases del concurso para la concesión para la construcción y explotación de la terminal de contenedores del Muelle Prat, se recibieron de Terminal Catalunya, S.A., por un lado, una aportación económica dineraria en concepto de mayor precio de la concesión por un importe de 22 millones de euros, cuya imputación a resultados se realiza durante el periodo de duración de la concesión, y, por otro lado, otra aportación dineraria a cuenta de la tasa de ocupación del dominio público portuario por un importe de 28 millones de euros. Este importe minorará hasta su total compensación los importes que se devenguen por las futuras liquidaciones de dicha tasa.

Hasta el ejercicio 2012, los importes abonados a cuenta de la tasa de ocupación pendientes de compensar a 31 de diciembre de cada año se corregían con arreglo a la variación utilizada para la actualización de la tasa de ocupación para el año siguiente. Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público, se modificó la redacción del citado precepto, suprimiendo la variación automática indexada al IPC, de forma que cualquier variación de la cuota íntegra de la tasa de ocupación debe aprobarse expresamente en la Ley de Presupuestos Generales del Estado u otra disposición legal.

Periodificaciones a largo plazo por derechos concesionales

Estos ingresos anticipados corresponden a importes pagados por los concesionarios a la Entidad Dominante para obtener una concesión administrativa. Las aportaciones de concesionarios que no estén vinculadas a la financiación directa de un elemento de inmovilizado se traspasan a resultados linealmente y a lo largo de la vida de la concesión y las vinculadas a alguno de estos elementos se traspasan a resultados en función de la vida útil del elemento en cuestión.

Durante el presente ejercicio la Entidad Dominante incorporado altas por importe de 4.358 miles de euros correspondientes a Portico del Mar, S.A. y Exolum Corporation, S. A. por importe de 427 miles de euros respectivamente.







En el ejercicio precedente la Entidad Dominante incorporó altas por importe de 2.000 miles de euros correspondientes a Balearia Eurolineas Marítimas, S.A y Aspro Ocio, S.A por importe de 953 miles de euros respectivamente.

La imputación a ingresos en 2024 asciende a 6.007 miles de euros (6.052 miles de euros en 2023) que han sido incluidos en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de resultados adjunta.

Otras periodificaciones

Corresponde principalmente a las siguientes periodificaciones realizadas por Centro Intermodal de Logística, S.A.:

- Periodificación de los costes incurridos por la Sociedad en la urbanización de los terrenos de la ZAL Port (Prat) a los propietarios de los diversos enclaves que se encuentran dentro de la zona urbanizada pero fuera del perímetro adscrito al uso portuario. El abono a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza al mismo ritmo que se amortizan las obras de urbanización. En el presente ejercicio se han traspasado a resultados 175 miles de euros por este concepto (177 miles de euros en el ejercicio 2023). El importe pendiente a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 2.518 y 2.693 miles de euros respectivamente.
- Contrato de prestación de servicios formalizado en ejercicios anteriores que fue cobrado anticipadamente. El traspaso a la cuenta pérdidas y ganancias se realiza en función de los 25 años de la duración del contrato, habiéndose traspasado durante el presente ejercicio 65 miles de euros (65 miles de euros en el ejercicio 2023). El importe pendiente a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 676 y 741 miles de euros respectivamente.
- Contrato por derecho real futuro de cesión de suelo cobrado anticipadamente en 2011. El traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias ha sido de un total de 10 miles de euros (10 miles de euros en el ejercicio 2023) y se realiza en función de los 30 años de duración del contrato. El importe pendiente a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 176 y 187 miles de euros respectivamente.





17. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente

(Miles de euros)	2024	2023
(<u>Días)</u>		
Periodo medio de pago a proveedores (días)	35	36
Ratio de operaciones pagadas (días)	36	37
Ratio de operaciones pendientes de pago (días)	17	27
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	193.977	139.675
Total pagos pendientes	13.313	15.797
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo		
establecido en la normativa de morosidad	129.209	96.375
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total		
de pagos realizados	67%	69%
	0.70	0070
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la		
normativa de morosidad	7.833	8.351
Porcentaje sobre el total de facturas	43%	44%
Total de la cuardo	4070	7770

18. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

Miles de euros)	2024	2023
Activos por impuesto diferido	4.339	8.237
Activos por Impuesto de Sociedades	12.665	13.430
IVA y similares	1.054	1.989
	18.058	23.656
Pasivos por impuesto diferido	57.445	58.085
Pasivos por impuesto corriente	778	671
IRPF	649	1.034
Seguridad Social	911	849
IVA y similares	955	1.759
	60.738	62.398

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Entidad Dominante y las sociedades que conforman el Grupo, tienen abiertos a inspección los cinco últimos ejercicios para el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios para el resto de los impuestos que le son de aplicación.

El Grupo considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.







18.1 Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible agregada (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias				os y gastos directa ados al patrimonio	
(Miles de euros)	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2024						
Saldo de ingresos y gastos Impuesto sobre Sociedades	77.577 13.622	-	77.577 13.622	6.758	(889)	5.869
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	91.199	-	91.199	6.758	(889)	5.869
Diferencias permanentes						
Sociedad Dominante	7.766	(11.683)	(3.917)	-	(4.703)	(4.703)
Resto sociedades	4	-	4	-	-	-
Diferencias temporarias						
Sociedad Dominante	10.388	(1.801)	8.587	-	-	-
Resto sociedades	1.692	` (887)	805	889	(1.969)	(1.080)
Ajustes consolidación	5.691	, ,	5.691		, ,	` _
Base imponible (resultado fiscal)	19.850	(14.371)	102.369	889	(6.672)	86
Ejercicio 2023						
Saldo de ingresos y gastos	65.173	-	65.173	4.218	(654)	3.728
Impuesto sobre Sociedades	15.925	-	15.925	-	· -	-
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	81.098	-	81.098	4.218	(654)	3.728
Diferencias permanentes						
Sociedad Dominante	6.365	(13.511)	(7.146)	-	(4.132)	(4.132)
Resto sociedades	76	(214)	(138)	-	(/	-
Diferencias temporarias		, ,	(/			
Sociedad Dominante	1.122	(2.387)	(1.265)	-	-	-
Resto sociedades	1.858	(1.231)	627	05.4	-	054
Bases imponibles negativas no activadas	(278)	. ,	(278)	654		654
Ajustes consolidación	7.209	-	7.209	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	97.450	(17.343)	80.107	4.872	(4.786)	86

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosa como sigue:

(Miles de euros)	2024	2023
Impuesto corriente	10.145	7.461
Deducciones	(11)	(11)
Variación impuestos diferidos	3.488	8.448
Otros		27
	13.622	15.925

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a pagar / (devolver) es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Impuesto sobre beneficios a pagar/devolver, corriente	25.642	15.369
Deducciones	(16.490)	(7.946)
Retenciones y pagos a cuenta	(21.039)	(20.182)
	(11.887)	(12.759)





A 31 de diciembre de 2024 el total de impuesto a pagar y devolver corriente corresponde al impuesto corriente a devolver de la Entidad Dominante por importe de 12.652 miles de euros y de la Sociedad dependiente Gerència Urbanística del Port Vell por importe de 13 miles de euros que se encuentran registrados en el balance consolidado como "activos por impuesto corriente".

Así mismo, Centro Intermodal de Logística, S.A S.M.E y World Trade Center Barcelona, S.A. S.M.E. mantienen un pasivo por impuesto corriente de 683 y 95 miles de euros correspondientemente que se encuentran registrados como "pasivos por impuesto corriente" en la memoria consolidada adjunta.

A 31 de diciembre de 2023 el total de impuesto a pagar y devolver corriente correspondía al impuesto corriente a devolver de la Entidad Dominante por importe de 13.403 miles de euros y de la Sociedad dependiente World Trade Center Barcelona, S.A. S.M.E por importe de 27 miles de euros que se encuentran registrados en el balance consolidado como "activos por impuesto corriente".

Por otro lado, Centro Intermodal de Logística, S.A S.M.E y World Trade Center Barcelona, S.A S.M.E mantienen un pasivo por impuesto corriente de 579 y 92 miles de euros correspondientemente que se encuentran registrados como "pasivos por impuesto corriente" en la memoria consolidada adjunta.

18.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Activos		Pasivos	;
(Miles de euros)	2024	2023	2024	2023
Deducciones por inversiones portuarias	-	5.830	-	-
Diferencias temporarias deducibles por reversión de concesiones	1.173	1.262	-	-
Limitación deducibilidad amortización	-	194	-	-
Diferencias temporarias por deterioros de inmovilizado	2.641	481	-	-
Otras deducciones	525	470	-	-
Libertad de amortización de las inversiones	-		3.834	4.300
Otras deducciones			53.611	53.785
Total activos/pasivos	4.339	8.237	57.445	58.085





Los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	_	Varia	ciones reflejadas	en	
(Miles de Euros)	Saldo inicial	Cuenta de pérdidas y ganancias	Correcciones	Patrimonio neto	Saldo final
Ejercicio 2024					
Activos por impuesto diferido					
Deducciones por inversiones portuarias	5.830	(5.830)	-	-	-
Diferencias temporarias deducibles por reversión de concesiones	1.262	(89)	-	-	1.173
Limitación deducibilidad amortización	194	(194)	-	-	-
Diferencias temporarias por deterioros de inmovilizado	481	2.160	-	-	2.641
Otras deducciones	470	55	-	-	525
	8.237	(3.898)	-	-	4.339
Pasivos por impuesto diferido					
Libertad de amortización	4.300	(466)	-	-	3.834
Subvenciones	53.785	(1.645)	-	1.471	53.611
	58.085	(2.111)	-	1.471	57.445

	_	Varia	ciones reflejadas	en	
(Miles de Euros)	Saldo inicial	Cuenta de pérdidas y ganancias	Correcciones	Patrimonio neto	Saldo final
Ejercicio 2023					
Activos por impuesto diferido					
Bases imponibles negativas	4.734	(4.734)	-	-	-
Deducciones por inversiones portuarias	9.404	(3.574)	-	-	5.830
Diferencias temporarias deducibles por reversión de concesiones	1.357	(95)	-	-	1.262
Limitación deducibilidad amortización	389	(195)	-	-	194
Diferencias temporarias por deterioros de inmovilizado	695	(214)	-	-	481
Otras deducciones	567	(97)	-	-	470
	17.146	(8.909)	-	-	8.237
Pasivos por impuesto diferido					
Libertad de amortización	4.731	(402)	-	(29)	4.300
Subvenciones	54.598	(1.653)	-	840	53.785
	59.329	(2.055)	-	811	58.085

La práctica totalidad de los activos y pasivos por impuesto diferido revierten en un plazo superior a 12 meses.

Los activos por impuesto diferidos indicados anteriormente han sido registrados en el balance consolidado por considerar la Entidad Dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

El Grupo ha registrado en el balance consolidado adjunto determinados activos por impuesto diferido, al considerar que es probable que se generen en el futuro bases imponibles positivas que permitan su recuperación.







19. **INGRESOS Y GASTOS**

19.1 Importe neto de la cifra de negocios

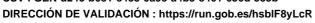
La distribución del importe neto de la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades es la siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
a) Tasas de Ocupación (Nota 7.1)	50.892	48.737
b) Tasas de utilización	94.820	88.073
1. Tasa del buque (T1)	41.337	37.205
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo (T5)	422	385
3. Tasa del pasaje (T2)	12.966	12.791
4. Tasa de la mercancía (T3)	39.900	37.603
5. Tasa de la pesca fresca (T4)	159	79
6. Tasa por utilización especial de la zona de tránsito (T6)	36	10
c) Tasa de actividad (Nota 7.1)	14.611	13.388
d) Tasa de ayudas a la navegación	1.903	1.868
e) Otros ingresos de negocio	17.328	16.961
Importes adicionales a las tasas	7.911	7.922
2. Tarifas y otros	9.417	9.039
f) Otros ingresos	107.075	106.950
Ingresos por alquileres de naves	61.951	64.331
Ingresos por cesión de derechos de suelo e ingresos por cánones de naves	6.494	7.084
Ingresos por alquileres de oficinas	11.533	8.412
Refacturación ingresos de IBI	2.832	3.704
Alquiler service center	1.346	1.674
Refacturación costes de mantenimiento	9.531	9.242
Ingresos por alquiler de espacio hotelero	2.865	2.808
Ingresos de parking	2.031	1.968
Alquiler de salas	772	784
Alquiler de trasteros	73	76
Alquiler de locales	525	368
Otros	7.122	6.499
	286.629	275.977

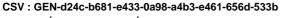
19.2 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	28.153	27.115
Indemnizaciones	256	198
	28.409	27.313
Cargas sociales		
Seguridad social	9.663	8.739
Otros gastos sociales	2.933	2.603
	12.596	11.342
	41.005	38.655







62





19.3 Servicios exteriores

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

Miles de euros)	2024	2023
Arrendamientos y cánones	7.444	6.138
Reparaciones y conservación	28.922	27.314
Servicios de profesionales independientes	8.620	8.048
Transportes	1	2
Primas de seguros	1.949	1.719
Servicios bancarios y similares	100	52
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.620	2.520
Suministros	2.764	2.708
Otros gastos	9.449	9.188
	62.869	58.689

A 31 de diciembre de 2024 se incluyen dentro de la partida "Reparaciones y conservación" 6.722 miles de euros (7.575 miles de euros en 2023) correspondientes al servicio de recogida de residuos en virtud de la normativa aplicable que entró en vigor en fecha 7 de agosto de 2010 y que regula el citado servicio.

Este gasto se compensa parcialmente con la repercusión del coste de este servicio mediante la aplicación de una tarifa por el servicio de recepción de desechos generados por buques que se incluye dentro de la partida "Tarifas y otros" en "Otros ingresos de negocio" (Nota 19.1). A 31 de diciembre de 2024 el importe por este concepto ha ascendido a 7.320 miles de euros (7.432 miles de euros en el ejercicio anterior).

19.4 Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Inmovilizado intangible (Nota 5)	4.270	4.000
Inmovilizado material (Nota 6)	51.354	50.249
Inversiones inmobiliarias (Nota 7)	24.016	25.629
	79.640	79.878

19.5 Deterioro y pérdidas del inmovilizado

El detalle del deterioro y las pérdidas del inmovilizado es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Resultado de correcciones valorativas por deterioro		
Inmovilizado inversiones inmobiliarias (Nota 7)	(8.537)	988
Resultado de enajenaciones de inmovilizado		
Inmovilizado material (Nota 6)	(249)	(42)
	(8.786)	946





19.6 Fondo de Compensación Interportuario y financiación de Puertos del Estado:

Los artículos 19.1 y 159 del TRLEPMM regulan la financiación de Puertos del Estado y la aportación al FCI a través de los siguientes mecanismos:

- a) Una aportación a la financiación de Puertos del Estado, estipulada en el 4% de los ingresos devengados por las Autoridades Portuarias en concepto de tasas, que tendrá la consideración de gastos de explotación.
 - La aportación a Puertos del Estado ascendió a 6.887 miles de euros en 2024 y 6.500 miles de euros en 2023, ambas partidas se registran en el epígrafe "Otros Gastos de Gestión Corriente".
- El Fondo de Compensación Interportuario, como instrumento de redistribución de recursos del sistema portuario estatal. Se encuentra clasificado como gasto (Fondo de compensación Interportuario aportado) e ingreso de explotación (Fondo de compensación Interportuario recibido).

La aportación neta del fondo de compensación interportuario durante los ejercicios 2024 y 2023 ha ascendido a 6.330 miles de euros y 5.957 miles de euros, respectivamente.

19.7 Otros resultados excepcionales

Los resultados incluidos en la partida "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas por importe de 1.308 miles de euros corresponden a la dotación por litigios de la sociedad dependiente World Trade Center Barcelona, S.A. S.M.E. descrita en la Nota 14 y 96 miles de euros de ingreso, que corresponden principalmente al cobro de un seguro.

19.8 Ingresos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Intereses de créditos asociadas (Nota 20.1)	419	263
Intereses de terceros	626	978
Intereses por imposiciones a plazo fijo	12.443	7.645
	13.488	8.886





20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas del Grupo, así como la naturaleza de dicha vinculación son las que siguen:

Naturaleza de la	
Puertos del Estado	Ente Dominante
Portic Barcelona, S.A.	Empresa asociada
Terminal Marítima de Zaragoza, S.L.	Empresa asociada
Terminal Intermodal l'Empordà, S.L.	Empresa asociada
Puerto Seco Azuqueca Henares, S.A.	Empresa asociada
Terminal Intermodal Marítima Centro, S.L.	Empresa asociada
Train Port Barcelona, S.L.	Empresa Multigrupo

20.1 Entidades vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas para los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

(Miles de euros)	Empresas asociadas	Total
Ejercicio 2024		
Créditos a empresas del grupo y asociadas largo plazo (Nota 9)	9.748	9.748
Clientes empresas del grupo y asociadas (Nota 9)	77	77
Deudas con empresas asociadas a corto plazo	(324)	(324)
	9.501	9.501
Ejercicio 2023		
Créditos a empresas del grupo y asociadas largo plazo (Nota 9)	10.480	10.480
Clientes empresas del grupo y asociadas (Nota 9)	62	62
Deudas con empresas asociadas a corto plazo	(120)	(120)
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 15.1)	(94)	(94)
	10.328	10.328

El detalle de las transacciones realizadas con entidades vinculadas para los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Empresas del	Empresas asociadas y	
	grupo	otras partes	
(Miles de euros)		vinculadas	Total
Ingresos 2024			
Ventas	-	181	181
Ingresos financieros	-	55	55
Fondo de compensación interportuario recibido (Nota 19.6)	380	-	380
	380	236	616
Gastos 2024			
Compras netas por servicios recibidos	-	415	415
Fondo de compensación interportuario aportado (Nota 19.6)	6.710	-	6.710
Financiación a Puertos del Estado (Nota 19.6)	6.887	-	6.887
	13.597	415	14.012
Ingresos 2023			
Ventas	-	774	774
Ingresos financieros	-	263	263
Fondo de compensación interportuario recibido (Nota 19.6)	543	-	543
	543	1.037	1.580
Gastos 2023			
Otros servicios recibidos		378	378
Fondo de compensación interportuario aportado (Nota 19.6)	6.500	-	6.500
Financiación a Puertos del Estado (Nota 19.6)	6.500	-	6.500
	13.000	378	13.378





21. ADMINISTRADORES Y ALTA DIRECCIÓN

A 31 de diciembre de 2024 el Consejo de Administración de la Entidad Dominante se compone de 15 miembros de los cuales 12 son hombres y 3 son mujeres. A 31 de diciembre de 2023 el Consejo de Administración estaba compuesto por 15 miembros de los cuales 12 eran hombres y 3 eran mujeres.

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2024 por los miembros del Consejo de Administración y los altos cargos de la Entidad Dominante han ascendido a 356 miles de euros (367 miles de euros en el ejercicio anterior).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad Dominante no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Así mismo la Entidad Dominante tiene contratado un seguro de Responsabilidad Civil para los miembros del Consejo de Administración. Dichas pólizas de seguro tienen un vencimiento y son renovadas anualmente. A 31 de diciembre de 2024 el importe satisfecho por este concepto asciende a 14 miles de euros (22 miles de euros en 2023).

Atendiendo al carácter público de los cargos ejercidos por los miembros del Consejo de Administración, la Entidad Dominante no detalla las participaciones, cargos y funciones en sociedades con un objeto social complementario, análogo o similar a las entidades y sociedades que conforman el Grupo.

22. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(i) Factores de riesgo financiero

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Subdirección General económico-financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan en el Grupo.

(ii) Riesgo de crédito

Con carácter general, el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, la mayor parte de las cuentas a cobrar de clientes de la Entidad Dominante corresponden a tasas.

Asimismo, cabe indicar que el conocimiento de los clientes y el seguimiento realizado por las Sociedades dependientes de sus cuentas a cobrar reducen el riesgo de crédito. En este sentido, las operaciones de estas sociedades están acordadas en su mayoría con sus clientes mediante contratos.





(iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. En este sentido y con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería y otros activos líquidos (ver Nota 10), diversos activos financieros (ver Nota 9) así como diferentes pasivos financieros (ver Nota 15).

(iv) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición del Grupo al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos recibidos a tipos de interés variable, aunque ello no se estima que pueda tener un efecto adverso relevante en los resultados financieros y en los flujos de caja.

23. OTRA INFORMACIÓN

23.1 Estructura del personal

El detalle de las personas empleadas por el grupo distribuidas por categorías es el siguiente:

		e personas emplea nal del ejercicio	das al	Número medio de personas empleadas en el	Número medio de personas con discapacidad > 33% del total empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	ejercicio	-
Ejercicio 2024					
Directivos y Técnicos	146	94	240	232	5
Administrativos	69	67	136	139	11
Laborales	128	9	137	144	6
Eventuales	42	21	63	68	-
	385	191	576	583	22
Ejercicio 2023					
Directivos y Técnicos	131	84	215	217	5
Administrativos	77	71	148	147	13
Laborales	133	12	145	149	6
Eventuales	49	29	78	62	1
	390	196	586	575	25

23.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas han sido los siguientes:

(Miles de euros)	2024	2023
Servicios de auditoría	54	63
	54	63





A fecha de la formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas se encuentra en proceso de licitación por parte de la Entidad Dominante, el servicio de colaboración con la Intervención General de la Administración del Estado para la realización de la auditoría de las cuentas anuales y consolidadas de la Autoridad Portuaria de Barcelona. Se estima que el importe por la prestación de este servicio ascienda a 42 miles euros.

23.3 Información sobre medioambiente

Los equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material cuya finalidad es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, que se encuentran registrados en la partida de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material", al 31 de diciembre de 2024 y 2023 eran los siguientes:

	Amortización		
(Miles de euros)	Coste	acumulada	Neto
(minor do odiroc)		u u u u u u u u u u u u u u u u u u u	
Ejercicio 2024			
Dique Sur. Aplicación actuaciones medioambientales	15.042	(5.084)	9.958
Dique Este. Aplicación actuaciones medioambientales	10.359	(3.298)	7.061
Control observación calidad del aire	490	(348)	142
Superficies destinadas a descarga de graneles polvo	2.982	(1.484)	1.498
Red Saneamiento y aguas residuales	22.444	(21.848)	596
Contaminación acústica y medioambiental	3.937	(2.285)	1.652
Alcantarillado zona Port Vell	3.158	(3.158)	-
Otras inversiones	1.081	(884)	197
Equipo de vigilancia atmosférica	33	(33)	-
Promoción de la movilidad eléctrica en el Puerto	1.003	(697)	306
Control y vigilancia ambiental resto de obras	9.253	(806)	8.447
Control de aguas interiores del Puerto	520	(75)	445
Habilitación infraest. Descarga residuos embarcaciones	2.211	(385)	1.826
Previsión de las condiciones oceanográficas y meteorológicas	215	(153)	62
Mejora y control energético	1.153	(92)	1.061
	73.881	40.630	33.251
Ejercicio 2023			
Dique Sur. Aplicación actuaciones medioambientales	15.042	(4.784)	10.258
Dique Este. Aplicación actuaciones medioambientales	10.359	(3.093)	7.266
Control observación calidad del aire	566	(426)	140
Superficies destinadas a descarga de graneles polvo	3.002	(1.320)	1.682
Red Saneamiento y aguas residuales	22.444	(21.770)	674
Contaminación acústica y medioambiental	3.937	(2.111)	1.826
Alcantarillado zona Port Vell	3.176	(3.170)	6
Otras inversiones	1.081	(865)	216
Equipo de vigilancia atmosférica	35	(35)	-
Promoción de la movilidad eléctrica en el Puerto	1003	(659)	344
Control y vigilancia ambiental resto de obras	9.129	(650)	8.479
Control de aguas interiores del Puerto	447	(53)	394
Habilitación infraest. Descarga residuos embarcaciones	2.211	(290)	1.921
Previsión de las condiciones oceanográficas y meteorológicas	215	(110)	105
Mejora y control energético	583	(40)	543
	73,230	(39.376)	33.854

Tal como se menciona en la Nota 12, el 23 de diciembre de 1997, la Comisión de las Comunidades Europeas concedió una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Social Europeo (FSE) para un programa operativo en Cataluña que se integra en el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales en las regiones españolas. Entre las acciones que componen esta ayuda figura la Acción 2.08, cuya finalidad es la inversión en infraestructuras encaminadas a la protección del medio ambiente.





Asimismo, y como también se menciona en la Nota 12, en el ejercicio 2001 la Comisión de las Comunidades Europeas concedió una ayuda del Fondo de Cohesión a la Entidad Dominante para el proyecto denominado "Diques de abrigo y medidas correctoras del plan de ampliación del Puerto de Barcelona por importe de 277.012 miles de euros.

Adicionalmente tal y como se menciona la Nota 12, en el ejercicio 2021 la Entidad Dominante recibió en concepto de Fondos Europeos-MRR (mecanismo recuperación y resiliencia) una subvención por importe de 1.177 miles de euros con el objeto de reforzar el principio de sostenibilidad ambiental. Durante el 2022 la Entidad recibió 95 miles de euros adicionales por el mismo concepto.

Por último, durante el 2022 la Entidad recibió 256 miles de euros en concepto de Fondos FEDER-IDAE para la renovación energética de edificios e infraestructuras tal y como se detalla en la Nota 12.

Los gastos incurridos en el ejercicio 2024 cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medio ambiente han sido de carácter ordinario y han supuesto 7.251 miles de euros (7.889 miles de euros en 2023).

Los Administradores de la Entidad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no consideran necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

Los Administradores de la Entidad Dominante estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no consideran necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

23.4 Garantías

Con fecha 25 de noviembre de 2002, Centro Intermodal de Logística, S.A. S.M.E., participada en un 51,5% por la Autoridad Portuaria de Barcelona al cierre del ejercicio 2020, firmó un contrato de préstamo con el Banco Europeo de Inversiones por importe de 50 millones de euros a disponer en distintos tramos, que fue posteriormente ampliado hasta un límite de 100 millones en 2008. En dicho contrato, la Autoridad Portuaria de Barcelona, se obliga en caso de extinción o terminación de la concesión, a subrogarse y cumplir las obligaciones del prestatario, así como a mantener en pleno vigor y efecto todos los contratos de arrendamiento y de superficie sobre los que el banco tuviere derechos de prenda. A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el préstamo estaba totalmente desembolsado.

Los contratos formalizados con el Banco Europeo de Inversiones establecen la constitución por parte de Centro Intermodal de Logística, S.A. S.M.E. de determinados derechos reales de prenda sobre los derechos de crédito derivados de los contratos de arrendamiento y de la concesión para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones de pago. Asimismo, los contratos formalizados con el Banco Europeo de Inversiones obligan a Centro Intermodal de Logística, S.A. S.M.E. al cumplimiento de determinados parámetros financieros derivados de sus estados financieros a la fecha. A fecha 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cálculos preparados reflejan que se cumplen los parámetros financieros anteriormente mencionados.

Al 31 de diciembre de 2024 el total de estas cartas de compromiso asciende a 38,7 millones de euros (46,2 millones de euros en el ejercicio anterior).

23.5 Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre y Portuaria

La Ley 18/2014, de 15 de Octubre, de Aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia (BOE 252, de fecha 17-10-2014), introdujo el artículo 159 bis en el texto

69





refundido de la Ley de Puertos del Estado por el que se crea el Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria (en adelante, FFATP), destinado a la financiación de la construcción y mejora de las infraestructuras de conexión viaria y ferroviaria de las Autoridades Portuarias con las redes generales de transporte. Según el citado artículo, dicho fondo se nutrirá anualmente de las aportaciones que, con carácter de préstamo, realicen Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias.

Con fecha 24 de Julio de 2015 se aprobó el Real Decreto 707/2015 (BOE 177, de fecha 25-07-2015) donde se regula el FFATP y se establece la forma de cálculo de las aportaciones obligatorias. Dicho Real Decreto fue modificado el 25 de octubre de 2022 a través del Real Decreto 901/2022, por el que se modifica el Real Decreto 707/2015, de 24 de julio, por el que se regula el Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria.

Las aportaciones obligatorias son exigibles a partir del 1 de enero del ejercicio al que correspondan, durante un plazo de 5 años, expirado este plazo dejarán de ser exigibiles, y pueden ser compensadas por los pagos por inversiones y aportaciones patrimoniales (deducidas las subvenciones asociadas a los mismos) en obras que hayan sido aprobadas para su compensación por el Comité de Distribución del FFATP. Sólo en el momento en dicho Comité exija el desembolso de las cantidades determinadas en función de las necesidades financieras del mismo, nace la obligación de reconocer contablemente un pasivo con el FFATP. Igualmente, cuando se produzca el desembolso efectivo de las cantidades exigidas debe registrarse el préstamo al FFATP como un activo financiero.

Las cantidades recibidas por el FFATP en concepto de aportaciones obligatorias tendrán un período de amortización de 20 años, con 3 de carencia, desde su desembolso y con amortización lineal. Dichas cantidades devengarán a favor de los Organismos Públicos Portuarios un interés variable, revisable cada 6 meses. Las aportaciones obligatorias de cada ejercicio que no hayan sido exigidas se acumularán a las aportaciones obligatorias del ejercicio siguiente y podrán ser compensadas con las obras aprobadas para su compensación por el Comité de distribución que hayan sido efectivamente ejecutadas y pagadas.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 los préstamos exigidos y desembolsados se encuentran desglosados en la nota 9.1 de la presente memoria.

Así mismo el cálculo de las aportaciones obligatorias es como sigue:

(Miles de euros)	2024	2023
Resultado del ejercicio (+/-)	63.068	37.882
FCI recibido (-)	-	-
Resultado por enajenaciones y bajas activo no corriente (+/-)	1.235	109
Ingresos por incorporación al activo de gastos financieros (-)		-
Traspaso a resultado de subvenciones de capital (-)	(6.613)	(6.591)
Intereses recibidos por préstamos concedidos FFATP (-)	(0.0.0)	(0.00.)
Resultados excepcionales en la cuenta de Pérdidas y Ganancias (+/-)	-	-
Otros resultados extraordinarios (+/-)	(4.290)	(2.378)
Base de cálculo	53.400	29.022
Aportación anual obligatoria teórica	13.350	7.256
Fondo de maniobra (+/-)	244.343	212.928
Aportac. obligatorias exigibiles no desemb. (deducidos pagos pdtes de compensar) (-)	-	-
Otros activos financieros (activo no corriente) (+)	30.454	454
Fondo de maniobra ajustado (+/-)	274.797	213.384
150% Aportación anual teórica	20.025	10.883
Total aportación	13.350	7.256

70





Así mismo, el importe exigible, no exigido a 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 33.958 y 35.444 miles de euros respectivamente.

24. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio no han acontecido hechos que pudieran afectar a las cuentas anuales consolidadas.





FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

El Presidente de la Autoridad Portuaria Barcelona, con fecha 28 de marzo de 2025 procede a formular las cuentas anuales consolidadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

D. José Alberto Carbonell Camallonga Presidente

